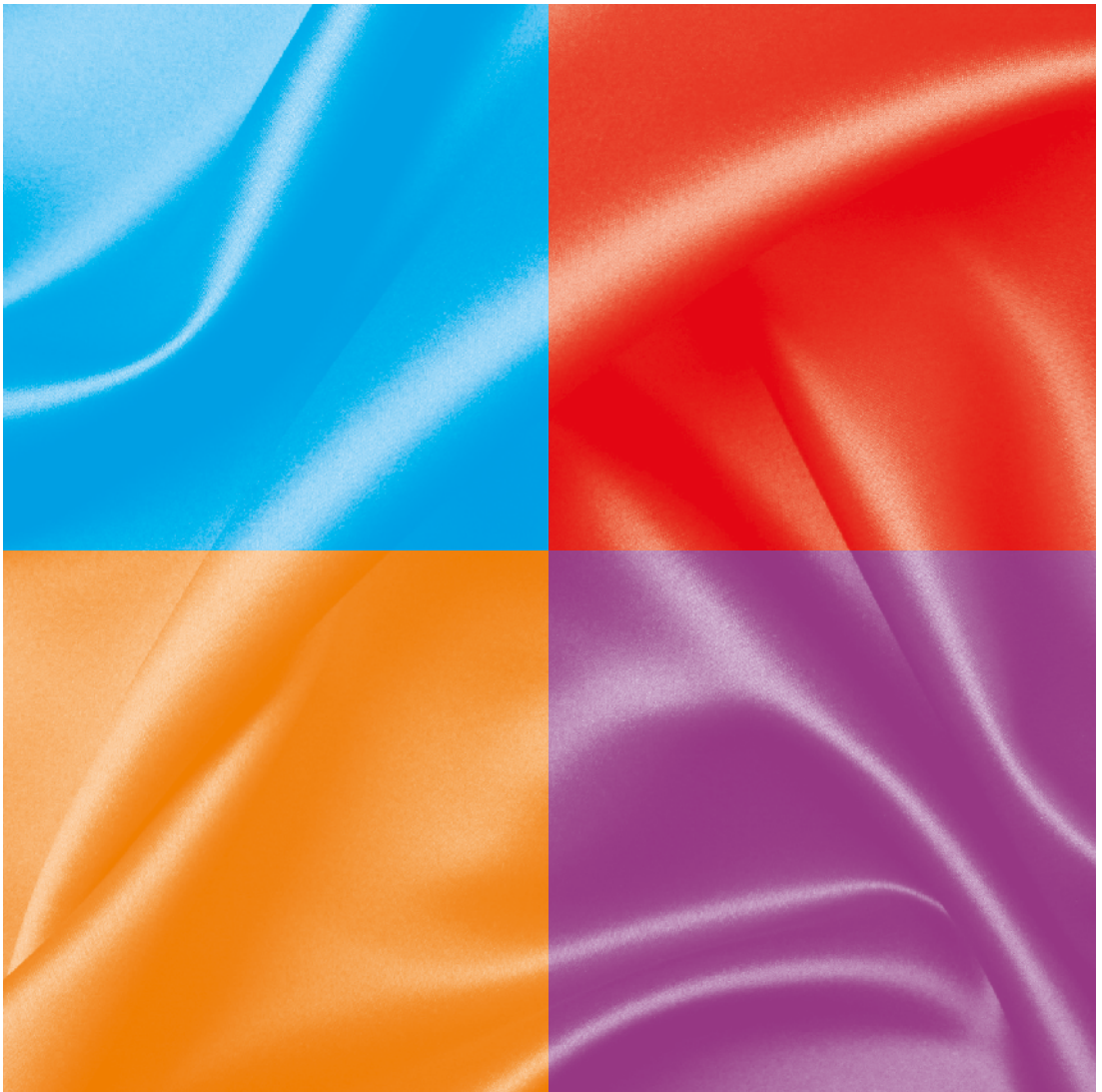


Elecciones Generales en España 2015: las prioridades internacionales de los partidos políticos



Elecciones Generales en España 2015:

las prioridades internacionales de los partidos políticos

Real Instituto Elcano - Diciembre 2015

© 2015 Real Instituto Elcano
C/ Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
www.realinstitutoelcano.org

ISBN: 978-84-92983-09-4
Depósito Legal: M-38499-2015

Presentación

El Real Instituto Elcano, que está a punto de cumplir quince años, ha venido desarrollando durante su corta pero activa historia las tres tareas que son propias de un laboratorio de ideas. En el mundo de los *think-tanks*, donde domina la lengua inglesa, las tres palabras que designan esas tareas tienen en común empezar por la letra "A": analysis, assessment y advice; o, dicho en español: estudiar, evaluar y recomendar. Nuestro instituto se dedica, en efecto, a realizar estudios internacionales y estratégicos con el máximo rigor posible y, por consiguiente, en todo este tiempo hemos venido proporcionando conocimiento serio y sofisticado sobre esas materias tanto a nuestra sociedad como al lector extranjero interesado en una perspectiva española. Pero nuestra labor va más allá del análisis sólido y neutral pues tiene también un importante componente crítico y, sobre todo, prescriptivo que es lo que nos distingue de un centro de investigación exclusivamente académica. Desde una posición independiente pero comprometida con los intereses colectivos del país, nuestros informes y documentos se atreven a hacer prospectiva de oportunidades o amenazas, señalar nuestras carencias, identificar buenas prácticas comparadas, y apuntar posibles innovaciones que permitan una mejor inserción de España (ya sea su sector público, su sociedad civil o su ciudadanía en general) en la globalización y en el proceso de integración europea.

La complicada situación a la que todos nos hemos enfrentado en estos años nos ha reafirmado en la convicción de que el futuro de España reside, en buena medida, fuera de ella y que tenemos que ganar conciencia de que una buena conexión con el exterior es fundamental para el éxito del proyecto de país: una democracia avanzada que disfrute de seguridad y que mejore su prosperidad bajo fundamentos sostenibles de competitividad, inclusión social y respeto medioambiental. Somos, además, una potencia media que puede ejercer influencia efectiva en el mundo -defendiendo nuestros intereses y promoviendo nuestros valores e ideas- y que debe asumir también importantes responsabilidades más allá de sus fronteras. Por eso, en el Real Instituto Elcano, lejos de refugiarnos en ninguna Torre de Marfil del pensamiento puro, nos hemos dedicado más que nunca a la dimensión práctica de nuestras investigaciones. A ser, por tanto, auténtico laboratorio de ideas o fábrica de conocimiento al servicio de España (y, por extensión, de la Unión Europea, del espacio iberoamericano y de la incipiente gobernanza global) que, siguiendo nuestro criterio experto, evalúa críticamente la realidad, y en fin recomienda de forma constructiva cómo se podría mejorar.

En efecto, durante el periodo de la Legislatura que ahora concluye, hemos sido especialmente activos en ese enfoque de pensamiento aplicado. Durante estos años, los Planes de Actuación del Instituto han estado nítidamente orientados a repensar la posición internacional y europea de España en el contexto de crisis y grandes transformaciones en nuestro entorno. Son muchas las publicaciones y actividades que deberían mencionarse pero permítanme hacer un balance necesariamente breve que, al menos, incluya el importante Informe de 2014 sobre la “Renovación estratégica de la política exterior española” (que realizamos de forma autónoma pero en diálogo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y con cerca de 200 expertos, decisores públicos, representantes de la sociedad civil y de todos los partidos políticos). Aquel ejercicio fue luego parcialmente recogido en la Estrategia de Acción Exterior que aprobó el Gobierno de España hace menos de un año, del mismo modo que otro trabajo similar, pero realizado a nivel europeo y en compañía de otros tres *think-tanks* sueco, polaco e italiano (el informe de 2013 titulado “Towards a European Global Strategy: Securing European Influence in a Changing World”), está ahora influyendo en la redacción de la nueva Estrategia Global de la UE que Federica Mogherini presentará al Consejo Europeo durante 2016.

Igualmente resulta obligado mencionar nuestra contribución a la Estrategia de Seguridad Nacional, revisada en verano de 2013 y que ha dado lugar luego a varias subestrategias sectoriales. Nuestro Instituto propició que el documento aprobado diera continuidad al realizado en la Legislatura anterior, de forma que la idea de actualización en vez de la de mera sustitución reforzase el consenso entre distintos actores políticos. Además, junto a nuestro Programa de terrorismo global u otros muchos análisis sobre seguridad abordados siempre desde un punto de vista integral que trasciende las cuestiones estrictas de defensa, puede destacarse también el Informe de 2014 titulado “España, mirando al Sur” sobre las fortalezas y debilidades en nuestras relaciones con la gran región que se extiende desde el sur del Mediterráneo hasta el Sahel.

También hemos realizado importantes esfuerzos para que la visión española moldease el debate sobre el futuro de la Eurozona -demasiado dominado por la narrativa de determinados países centrales- y en ese sentido cabe subrayar el estudio de 2014 “How to Fix the Euro: Strengthening Economic Governance in Europe”, editado conjuntamente con Chatham House y AREL. Otros muchos trabajos sobre seguridad de las inversiones en el exterior, riesgos y oportunidades para la economía española, cooperación al desarrollo o energía y cambio climático completan nuestra aportación en el ámbito económico. Y, para terminar este resumen necesariamente breve, no puede dejar de recordarse otros productos estrella del Instituto:

el proyecto en marcha para medir la presencia de España en Bruselas, la serie sobre nuestras relaciones bilaterales (con Brasil, Marruecos, México, Argelia, etc.), la colección de perspectivas y desafíos anuales “España en el mundo”, el Observatorio de la Imagen de España en el exterior (OIE), el veterano Barómetro de opinión (BRIE) o el ya consolidado Índice de Presencia Global; que coloca a nuestro país como el decimoprimer Estado con mayor proyección internacional en términos absolutos.

Ahora corresponde afrontar otro momento clave para la inserción de España en el mundo: las elecciones generales del 20 de diciembre. Pues bien, esta publicación supone un paso más en ese intento de analizar, evaluar y hacer recomendaciones sobre el papel que ocupamos y podemos ocupar en los asuntos internacionales. Dentro de pocos días los españoles vamos a someter diversos proyectos políticos al juicio de las urnas y nos parece fundamental que la agenda internacional y europea esté presente en el debate de campaña. Por eso, hace unos meses decidimos diseñar un cuestionario que pretendía, por un lado, interrogar a los principales partidos políticos sobre sus prioridades exteriores y, por el otro, ofrecer a los ciudadanos o a los observadores información y compromisos sobre estas materias. La originalidad de este trabajo es que el papel principal lo asumen aquí los representantes de los cuatro partidos políticos que –de acuerdo a todos los sondeos electorales- obtendrán porcentajes de voto y representación parlamentaria que les permita condicionar efectivamente la futura agenda exterior de España hasta el horizonte de 2020. El Instituto, desde su posición neutral, prefiere que sean ellos los que libremente expongan esas líneas de su programa y agradece sinceramente que los máximos líderes (en el caso del PP y del PSOE) o sus responsables del área de internacional (en el caso de Ciudadanos y Podemos) hayan accedido a contestar nuestras preguntas. No obstante, tanto esa gratitud como ese menor protagonismo no impiden que nuestra antes mencionada orientación crítica y prescriptiva esté también presente tanto en el breve análisis previo como en el diseño del cuestionario.

Y, como muestra de esa actitud exigente, déjenme concluir con un lamento que no se dedica a ningún partido en concreto y quizá ni siquiera a la suma de los mismos, sino más bien a nuestro país en su conjunto. Es evidente que nos encontramos en un momento de encrucijada para nuestro sistema político y que estas elecciones serán seguramente especiales con respecto a las desarrolladas desde finales de la Transición. Muchos asuntos importantes están en juego: el modelo económico tras muchos años de crisis, el futuro del Estado del bienestar, una posible reforma institucional, desarrollos trascendentales en la organización territorial o el reforzamiento de la legitimidad misma de nuestra democracia. Pero, entre todos esos temas sin duda trascendentales, echo en falta que no

ocupe también una posición central el debate sobre nuestra política exterior y europea. Es una crítica colectiva a nuestros actores políticos y sociales, a nuestra inteligencia, a los medios de comunicación, tal vez a la ciudadanía misma volcada en exceso hacia los temas domésticos. Existen enormes desafíos globales que no podemos ignorar (seguridad, economía, desarrollo, energía, migraciones, ciencia, o cultura) ni tampoco nuestro papel en los grandes ámbitos regionales (sobre todo en Europa, América Latina y los espacios mediterráneo o atlántico pero también en Asia-Pacífico o África subsahariana). Tratar de cubrir ese hueco en el debate electoral y reivindicar, para antes o después de las elecciones, la importancia de esa agenda son las dos principales motivaciones de esta publicación.

Emilio Lamo de Espinosa
Presidente del Real Instituto Elcano

¿Qué podemos esperar de la política exterior y europea de España durante la próxima Legislatura? Continuidad y cambio en los programas de los cuatro principales partidos

El pasado verano, con la perspectiva de un calendario político que anunciaba elecciones generales a finales de año y cuando se sugería en todos los sondeos el protagonismo de cuatro partidos, el Real Instituto Elcano decidió interrogar a esas fuerzas políticas con un cuestionario sobre los grandes temas de política internacional y europea. La veintena de preguntas que se planteaban, y que se van desgranando aquí una a una, pretende ofrecer al lector una panorámica más o menos completa, pero no excesivamente detallada, de las grandes prioridades de los partidos españoles en la agenda exterior. Además, y considerando que cualquier combinación de gobierno pasará por ellos, este trabajo también sirve para determinar hasta qué punto puede esperarse continuidad o cambio y acuerdos o disenso en el ámbito de las relaciones externas de España durante la XI Legislatura, que dará comienzo en enero de 2016 y que en principio tiene como horizonte temporal final el referente redondo de 2020.

La primera gran conclusión apunta a un importante grado de confluencia. La lectura de conjunto de los cuatro cuestionarios muestra que –si bien con diferencias de matiz, intensidad o enfoque– los partidos presentan un modo similar de entender las líneas generales de la política exterior de España. Ciertamente hay un intento de los “nuevos” partidos (Ciudadanos y Podemos) de ofrecer innovaciones frente al contenido tradicional que sigue caracterizando el discurso de los “viejos” (PP y PSOE). Así, y a pesar de las diferencias ideológicas que les separan, cada una de estas parejas reproduce casi de forma idéntica su respuesta a la pregunta referida a las tres grandes prioridades para los próximos cuatro años. En efecto, Mariano Rajoy y Pedro Sánchez, que firman respectivamente los cuestionarios popular y socialista, apuntan al entorno inmediato (UE), el resto de regiones estratégicas (Mediterráneo, América) y a los objetivos multilaterales. Por su parte, Podemos y Ciudadanos sorprenden apuntando a ámbitos procedimentales como la mejora de la toma de decisiones, la transparencia o la rendición de cuentas, y anteponiendo temáticas novedosas (democracia, desarrollo, ciudadanía, talento español) sobre el clásico enunciado geográfico.

En todo caso, y aunque las formulaciones con que se expresan algunas posiciones puedan ser entendidas a veces como divergentes, existe, con carácter general, un hilo conductor que creemos podría y debería favorecer el diálogo político y servir de base para alcanzar un importante

grado de consenso a lo largo de la próxima legislatura. Disposición al consenso que se traduce en algunos aspectos concretos donde ya existe amplio acuerdo, como la necesaria buena relación con Marruecos, o la importancia concedida a la lengua y la cultura en español, pero también en ámbitos donde las posturas están a priori más alejadas. Así, y pese a las críticas de los tres partidos de oposición hacia la actual orientación de la diplomacia española, todos coinciden en considerar que existe potencial para un mayor peso y proyección de España en el mundo, que la “Estrategia país” puede ser una buena iniciativa de diplomacia pública, y que los ejercicios estratégicos en los grandes ámbitos de la acción exterior y la seguridad son positivos. También es de destacar el común enfoque multilateralista, en principio bajo mandato de Naciones Unidas y sometido a control parlamentario, que todos dan a la siempre controvertida cuestión de las misiones militares en el exterior.

En resumen, existe un alto grado de confluencia a la hora de identificar los elementos de lo que podría ser el consenso en política exterior. Y, junto a las referencias a las áreas prioritarias de la política exterior española, hay una amplia y novedosa coincidencia en la necesidad de construir un “consenso social” que fortalezca el consenso político en torno a la política exterior de España.

Obviamente, las diferencias se hacen más patentes a la hora de juzgar, sea por el partido del gobierno o por los de la oposición, la política exterior actual: más complaciente la primera, más críticas las segundas. Al margen de valoraciones negativas genéricas –como las referidas a una supuesta pérdida de influencia de España– los aspectos específicos donde la disidencia se muestra más explícita con la gestión realizada desde 2011 son los relativos a cómo se ha abordado la dependencia energética, los recortes en cooperación al desarrollo, el enfoque dado a la “Marca España” y la falta de acuerdos al aprobar la Ley de Acción Exterior (cuestiones todas criticadas por los tres partidos de oposición). Podemos, además, muestra una cara más crítica y sus dardos alcanzan otros ámbitos de la política de seguridad (en especial, la revisión del convenio de defensa con EEUU), la negociación del TTIP y su acusación del abandono que sufre el Sáhara Occidental.

En cambio, hay también algunos aspectos en los que las coincidencias son especialmente destacables: por ejemplo, en la vocación europeísta y la apuesta por una mayor integración política europea, aunque no todos los partidos se definen expresamente por un modelo federal para Europa. Con todo, y teniendo en cuenta los vientos euroescépticos que corren en casi todos los Estados miembros y el deterioro que ha sufrido la confianza que tienen los españoles en la UE durante la crisis de deuda y las políticas

de austeridad, llama la atención que todos se esfuercen en mostrarse partidarios del proyecto europeo y que Podemos subraye incluso que es un “mito” la acusación de que su partido, miembros y simpatizantes sean contrarios al mismo.

No menos destacable es la atención y el grado de elaboración de algunas de las respuestas a la pregunta relativa a la política energética de España. Además de las referencias al mix energético de España y la apuesta por un cambio de modelo, o las cuestiones relativas al cambio climático, aparecen nuevos enfoques y propuestas que sitúan la política energética como variable estratégica relevante de nuestra política exterior y del posicionamiento geopolítico de España. Es también ahí donde se percibe más claramente que, como apunta Mariano Rajoy en la primera pregunta, las fronteras entre la política exterior y la interior están hoy muy difuminadas.

Hemos encontrado, en cambio, pocas aportaciones novedosas en las respuestas referidas a la relación de España con América Latina y a la renovación de la comunidad iberoamericana. Sin que aparezcan discrepancias significativas de fondo, sí creemos que los partidos hacen un acercamiento demasiado difuso y que resultaría necesario —e incluso urgente— un ejercicio de reflexión y puesta en común que incorpore las nuevas dinámicas, algunas de gran calado, que se están produciendo en la región, y que sienten las bases para una estrategia sólida y coherente de España hacia América Latina en su conjunto y, en particular, hacia los países de habla española. También en esa dirección, en las respuestas se abre paso la necesidad de abordar un nuevo modelo de acción cultural, dimensión esencial de la política exterior y de nuestra diplomacia pública, en donde el Instituto Cervantes, extendiendo su presencia a los países de habla hispana, asumiría una misión ampliada y reforzada.

Entre las carencias más destacadas (aunque deba reconocerse que influye la redacción del cuestionario al sesgar las respuestas hacia determinadas temáticas), sorprende la escasa atención prestada al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del que España es ahora mismo miembro no permanente y, en general, las casi inexistentes menciones a la gobernanza multilateral o la responsabilidad que puede asumir España en el G20 y otros foros globales (sobre derechos humanos, clima, migraciones, igualdad de género y terrorismo). Y si bien es verdad que los cuestionarios se completaron antes de los atentados de París, apenas hay menciones sueltas al radicalismo yihadista del Daesh ni en general a la guerra de Siria/Irak. Tampoco la crisis de refugiados parece tener para los partidos españoles el relieve que se le ha dado por los actores políticos en otros países europeos. Finalmente, otra carencia

en las respuestas, salvo tal vez en el caso de Ciudadanos, es que no se menciona la internacionalización del sistema educativo, científico y tecnológico español o las nuevas oportunidades exteriores para un país que vislumbra la recuperación económica.

La parte relativa a organización, procedimiento y recursos oscila entre la satisfacción por parte del gobierno hacia el modelo actual (una vez aprobadas las reformas de la legislatura recién terminada) y la demanda de mayor peso para el presidente y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que reclaman tanto Pedro Sánchez como Ciudadanos. El primero también aprovecha para reivindicar el papel de las Comunidades Autónomas, mientras los segundos critican la politización del Servicio Exterior. Podemos, por su parte, concede gran importancia a la creación de una Oficina de Derechos Humanos en el ámbito de Presidencia del Gobierno y un Consejo Ciudadano para la Política Exterior. La escasez de dinero sólo se lamenta en la parte de cooperación al desarrollo pero nadie reivindica más gasto en defensa o en acción diplomática.

Con este panorama, la cuestión sobre lo que se puede esperar de la acción exterior y europea de España en 2015-2019 –y que indudablemente puede suscitar curiosidad ante las elecciones– tiene una respuesta tranquilizadora: continuidad y dependencia de la agenda interior. Tras años de graves dificultades, que no desaparecerán rápidamente, parece que se instala entre los partidos (incluso entre los “nuevos” que impugnan los males del bipartidismo) cierto clima de expectativas algo mejores sobre el lugar que puede jugar España en el mundo e incluso sobre algunas transformaciones positivas del contexto internacional que pueden contribuir a ello (Túnez, Colombia y Cuba). Por supuesto, también se reconocen los conflictos (destacando Ucrania y el eterno Oriente Medio), e inquietantes retos multilaterales (pandemias, cambio climático, radicalización, pobreza y desigualdad). Por su parte, el desarrollo del proyecto europeo, que los cuatro partidos desearían permitiese a la UE hablar con voz propia en el mundo, se enfrenta a graves desafíos y carencias que lastran su efectividad.

Antes de concluir, y aun con el buen sabor de boca que dejan unos cuestionarios correctos, parece necesario hacer una consideración postrera que va dedicada al escaso relieve político que los cuatro partidos parecen atribuir a los temas internacionales en la parte central de sus programas. Aunque ese perfil bajo puede ayudar a conseguir grandes acuerdos –pues la ideologización de la acción exterior propicia las divergencias, como ya ocurriera por ejemplo a principios de los 80 a cuenta de la OTAN o en 2003-2004 por la Guerra de Irak– lo cierto es que se echa de menos un mayor calado político en este apartado. De hecho, parece

difícil que ni uno solo de los contenidos expresados en este cuestionario o en los subsiguientes apartados de asuntos exteriores en los programas electorales sea capaz de articular alguno de los grandes mensajes de los partidos en campaña electoral. Está claro que ésta girará sobre temas internos (recuperación económica, austeridad y desigualdad, lucha contra la corrupción, desafío soberanista en Cataluña, reformas constitucionales, etc.) y es posible que el votante sólo se decida por uno u otro partido en base a valoraciones estrictas de política nacional.

No obstante, resulta interesante cerrar este análisis recordando lo sucedido hace pocas semanas en otras elecciones generales celebradas en un país con peso mundial similar al nuestro: Canadá, que ocupa el 9º puesto en el Índice Elcano de Presencia Global y está por tanto a poca distancia de España (11º lugar) en cuanto a proyección exterior. Pues bien, el país norteamericano, que también se enfrenta a retos domésticos importantes de tipo económico e institucional, dedicó un debate monográfico de los candidatos a primer ministro a la política exterior, y muchos analistas concuerdan en valorar que aquella fue la prueba de fuego que catapultó al hoy jefe de gobierno Justin Trudeau a liderar los sondeos. Un desarrollo así sería tristemente impensable en la España de hoy, que ignora su estatus de potencia media. Ni los actuales líderes políticos españoles ni sus votantes parecen darse cuenta de los privilegios y responsabilidades que otorga esa condición. Resulta comprensible negar la realidad cuando es desagradable, pero lo es mucho menos si se trata de minusvalorar o despreciar una situación de gran potencial. Además, sin creer en la posición y el papel internacional relevante que tiene o podría tener España, difícilmente se puede creer en el proyecto mismo de país. Con todo, y por mucho que éste se niegue a sí mismo su peso internacional, éste existe y desde aquí nos gustaría concluir que... *eppur si muove*.

*Rafael Estrella
Vicepresidente*

*Ignacio Molina
Investigador principal*

1. ¿Cuáles serían, a su juicio, las tres grandes prioridades de la política exterior de España en los próximos cuatro años?



Me gustaría hacer una doble reflexión previa. La integración de España en la UE, la globalización y la revolución tecnológica, especialmente de las comunicaciones, difuminan en ocasiones las fronteras entre la política exterior tradicional y la política interior. Creo firmemente que la base de una activa política exterior es que España siga fortaleciéndose internamente: que España sea más fuerte. La estabilidad política y la económica son claves. La pérdida de peso relativo internacional de España a la que tuve que hacer frente al llegar al gobierno era en gran medida un reflejo de las debilidades internas. La credibilidad de España en el exterior empieza por tener nuestra propia casa bien ordenada y en buen funcionamiento.

Sobre las tres prioridades por las que me preguntan:

(a) Mejorar la estabilidad de nuestro entorno inmediato: la UE y el Mediterráneo. Debemos seguir profundizando el proceso de integración en Europa. En esta legislatura hemos fortalecido la Unión avanzando en la unión bancaria. En el futuro debemos avanzar en la unión fiscal y en la unión política. En el Mediterráneo debemos apoyar a nuestros vecinos para mejorar su seguridad, su institucionalidad y su desarrollo económico y social.

(b) Las relaciones transatlánticas en un sentido amplio: el triángulo entre América del Norte, América Latina y Europa. Estas tres regiones compartimos valores y principios básicos: la libertad, el respeto de derechos humanos, la democracia, el imperio de la ley, el libre comercio... España nació europea y americana. Hoy debe seguir siéndolo, dirigiendo gran parte de sus esfuerzos a fortalecer este triángulo.

(c) Avanzar en una serie de desafíos horizontales que se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, entre otros: la lucha contra la pobreza y el hambre, garantizar una educación inclusiva, lograr la igualdad entre géneros, garantizar disponibilidad del agua y la lucha contra el cambio climático.

PSOE

Tengo la ambición de que España vuelva a ser activa, relevante e influyente en la UE y en el mundo, con una política exterior al servicio de los ciudadanos, que defienda sus intereses y proyecte sus valores. Nuestra acción exterior, junto con el resto de nuestros socios y amigos, debe aportar ideas e iniciativas a la solución de los desafíos globales. Por ello, actuaremos prioritariamente en tres dimensiones:

- (a) En la UE, porque la política exterior de nuestro país alcanza su máxima proyección cuando trabajamos juntos y en coordinación con el resto de Estados miembros.
- (b) En aquellas regiones estratégicas donde podemos fomentar el progreso y la seguridad compartida, como América Latina, el Magreb, el Sahel y Oriente Medio.
- (c) En las instituciones multilaterales, para construir un mundo más justo, equilibrado y sostenible.

C's
Ciudadanos

En Ciudadanos pensamos que la política exterior es una Política de Estado. Por tanto, las prioridades han de fijarse a partir del mayor consenso político posible. España debe recuperar algo que ha perdido en los últimos años: su papel como actor relevante en la construcción europea, la gobernanza global y la difusión de nuestros valores a través de nuestros lazos culturales. Proponemos tres ejes que serán decisivos en la próxima legislatura: el institucional, el europeo y el ciudadano.

El primer eje hace referencia a la necesidad de introducir la meritocracia y la excelencia en la articulación de nuestra política exterior para ser mejores en la planificación, diseño, evaluación y rendición de cuentas. Se trata de despolitizar lo público y reforzar lo verdaderamente político, en especial Parlamento, Presidencia y Comunidades Autónomas, dotándolas de los recursos necesarios en la adaptación de nuestra acción exterior al entorno. La acción diplomática debe seguir el modelo de la REPER bruselense. Es esencial al mismo tiempo integrar de una manera más eficiente a actores relevantes externos (*think-tanks*, academia, ONG,...) bajo principios de participación transparente y competitiva.

El segundo eje se refiere al papel activo que debe jugar España en la integración política de la UE, algo que pasa por una mejor coordinación a nivel ministerial y un mayor liderazgo político. La Secretaría de Estado de la UE debe depender del presidente del gobierno y no del ministro de Exteriores. Por otro lado, no existen

unidades de planificación e inteligencia suficientes, ni una estrategia de internacionalización del conocimiento centralizada.

El tercer y último eje es el ciudadano, donde adquiere un papel central la transparencia y la rendición de cuentas. Además, no podemos permitirnos que el talento español en el exterior se desconecte de nuestro proyecto-país. Los campos culturales, científico, tecnológico y ciertos sectores profesionales deberían tener incentivos para colaborar con el Estado para que cada proyecto personal se integrara en nuestra estrategia.



En primer lugar, queremos reenfozar las prioridades de nuestra política exterior. Frente a la preponderancia actual de la defensa de los intereses económicos, de seguridad y geopolíticos, abogamos por una agenda diferente, integrada y multidimensional, que ponga el foco en lo que hemos llamado las “3 des” de la política internacional de Podemos: derechos humanos y equidad de género, democracia y desarrollo sostenible y equitativo. Esas “3 des” informarán el conjunto de la acción exterior de nuestro gobierno. Lejos de ser una declaración abstracta, queremos que estos tres principios tengan fuerza de concreción, sean prácticos y vinculantes, y así hemos estructurado y articulado nuestro programa de política exterior y cooperación.

En segundo lugar, aspiramos a cambiar la forma en que se elabora y ejecuta nuestra política exterior. Queremos una política exterior más transparente, democrática e inclusiva que se construya con la participación de todos los actores implicados (gobierno, parlamento, gobiernos autonómicos y locales, sociedad civil, etc.) a partir de consensos básicos que permanezcan en el tiempo más allá de vaivenes políticos.

Finalmente, tenemos el propósito de aumentar el peso decisorio de la ciudadanía en la política exterior. Hasta ahora, la política exterior ha sido un “coto vedado” a los ciudadanos que permanecen completamente ajenos a decisiones de extrema importancia que el gobierno toma en la esfera internacional. Por ello, queremos tanto aumentar el nivel de información y debate en la opinión pública sobre la política internacional como hacer más partícipes a los ciudadanos en nuestra política exterior, a través de la creación de mecanismos de democracia participativa y de rendición de cuentas ante la ciudadanía de las grandes decisiones de nuestra acción exterior.

Nuestro programa electoral recoge las herramientas que posibilitan estas tres consideraciones.

2. ¿Cree que el peso y la proyección de España son acordes con su dimensión y sus ambiciones? ¿Qué medidas o acciones propondría para mejorar el papel internacional de nuestro país?

Es evidente que en España –como en todos los países– tenemos una serie de condicionantes históricos, geográficos, demográficos, económicos y políticos. A mí, más que determinar nuestro peso en un momento dado, lo que me preocupa es nuestro nivel de ambición. Como he señalado, lo esencial es un país fuerte y estable. A partir de ahí nuestro trabajo, nuestra inteligencia, nuestro dinamismo y nuestra determinación nos permitirán proyectarnos hacia fuera, ser mejores, influir más. A veces se ha dicho con un cierto tono de fatalismo/resignación que no podemos “pelear por encima de nuestro peso.” Yo creo que, con cautela, siempre debemos aspirar a más y esforzarnos para conseguirlo. Reducir nuestro nivel de ambición no parece razonable. Y recordemos una cosa: más peso implica más responsabilidad.

Actualmente, hasta diciembre de 2016, España es miembro del Consejo de Seguridad tras una campaña que nos exigió un gran esfuerzo. Ello es una muestra que nuestro buen hacer es reconocido por la Comunidad Internacional. Nuestra pertenencia al Consejo de Seguridad nos da una gran proyección internacional que supone al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad para influir las decisiones. Yo otorgo gran importancia al sistema de Naciones Unidas y al hecho de estar en el Consejo de Seguridad, por ello, he querido presidir una sesión del mismo dedicada a Mujer, Paz y Seguridad.

España no está jugando en este momento el papel que debiera, ni está asumiendo la parte de responsabilidad internacional que nuestros ciudadanos y nuestros socios y amigos esperan. España debe volver a ocupar el espacio internacional que le corresponde por su población, economía, cultura e historia. Debemos estar presentes en todos los foros en los que se decidan aspectos que afecten a nuestro país y a nuestros ciudadanos. Y debemos hacerlo de manera proactiva, con ideas, propuestas y trabajando conjuntamente con el resto de miembros de la Comunidad Internacional. Nuestro país debe recuperar unos rasgos de identidad propios en el mundo de los que carecemos actualmente:

(a) Actor de un nuevo impulso a largo plazo para la UE.

- (b) Participante con voz propia y constructiva en las soluciones a los desafíos, al menos, en Ucrania, el Magreb, el Sahel, Oriente Medio y América Latina.
- (c) Referente en solidaridad internacional y en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- (d) Innovador en políticas migratorias, de asilo y refugio.

Nuestra presencia internacional es reactiva, poco estratégica y cortoplacista, acorde al nivel de inversión política realizada. Tradicionalmente, se ha valorado más tener cierta visibilidad política que generar un impacto real o defender los intereses de nuestros ciudadanos. En C's buscamos proyectos de largo plazo y con ambiciones políticas ligadas a la ciudadanía. Hay muchos ejemplos de esta orientación seguida por los últimos gobiernos del PP y del PSOE ("Unión por el Mediterráneo," "Alianza de Civilizaciones";...) que no han apoyado la oportunidad en una estrategia coherente y liderada a nivel político. España tiene potencial y capacidad para incidir mucho más internacionalmente si aprovecha mejor su capital humano e invierte en reformar su organización económica, social y política. Una buena forma de proyectarse fuera es ser ejemplar en ámbitos como la competitividad de nuestras empresas, pymes y emprendedores, la I+D+i, la innovación social y la producción cultural. Necesitamos un internacionalismo más maduro y un europeísmo más comprometido en nuestros cuadros políticos, nuestras administraciones y nuestra sociedad civil. Por ello, hay que apoyar la atracción de talento y la inversión en capital humano de profesionales que colaboren con la estrategia exterior. Algunas de nuestras medidas van en esa línea: creación de consulados científicos, reforma del estatuto de cooperante, transparencia en el nombramiento de embajadores y reforma del reglamento del Congreso de los Diputados.

España es una potencia de grado medio capaz de ejercer una cierta influencia regional. Nuestra posición geoestratégica, de frontera, define nuestro entorno natural, Europa, y al mismo tiempo una zona clave de influencia, el Mediterráneo y el mundo árabe. Nuestra historia nos brinda también una presencia y una relación especial con Iberoamérica. En estas áreas de influencia contamos con una ventaja comparativa y por ello han sido tradicionalmente nuestras prioridades en política exterior.

Sin embargo, en los últimos 30 años, la integración europea ha consumido la mayor parte de nuestros esfuerzos internacionales, una situación lógica ya que había que superar el aislamiento de la dictadura franquista. Europa era nuestra asignatura pendiente.

Para convertirse en un “referente internacional” y ampliar su capacidad de iniciativa, creemos que España debe marcar un perfil propio dentro del marco europeo, asumiendo y desarrollando una política exterior coherente con sus principios inspiradores, de defensa de los derechos humanos y del bien común por encima de intereses partidistas o nacionales. Eso hacen las “3 des” que regirán el conjunto de nuestra acción exterior, tanto en la teoría como en la práctica: colocarnos en una posición de referencia, y otorgarnos un margen de acción transversal y reconocido como actor comprometido con los derechos humanos y la equidad de género, la democracia y el desarrollo sostenible en el conjunto de la escena internacional.

3. La Unión Europea (UE) parece lejos de alcanzar su objetivo de convertirse en un actor global: ¿cómo cree que se podría fortalecer la posición de la UE en el mundo y su influencia en los asuntos internacionales?

La UE es ya un actor global: es la primera potencia comercial del mundo (con el 16,5% de las importaciones y exportaciones mundiales), es el primer donante de ayuda al desarrollo y es un actor determinante en la promoción de estándares internacionales como la protección y promoción de los derechos humanos y el Estado de derecho. Sus iniciativas en materia de política exterior (véase el papel que ha jugado en el reciente acuerdo nuclear con Irán) y sus misiones de paz y seguridad (lucha contra la piratería, etc.) ejemplifican este importante papel.

No obstante, Europa ha vivido estos últimos años intentando sortear la mayor crisis económica conocida desde que se iniciara el proyecto europeo. Y esta crisis ha puesto de relieve que si la UE quiere fortalecer su papel en el mundo debe empezar por fortalecerse. La reforma de la Unión Económica y Monetaria –cuyos defectos de diseño se pusieron de manifiesto durante esta crisis–, la conclusión del mercado interior, la creación de una verdadera unión energética y la profundización en la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, desarrollando una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores en estrecha colaboración con los países de origen y tránsito, son retos en los que la UE está embarcada y permitirán una Unión más cohesionada, algo que repercutirá sin duda en el fortalecimiento de su posición en el mundo.

La alta representante para la Política Exterior tiene el claro cometido de dotar de una mayor coherencia a las diversas dimensiones exteriores de la Unión. España viene reclamando un refuerzo de la política común de seguridad y defensa (PCSD) avanzando, como señala el Tratado de la UE, hacia la definición progresiva de una política común de defensa. Además, deberían aprovecharse las asociaciones regionales para, desde el multilateralismo, dotar a la UE de un mayor protagonismo en la escena internacional (Naciones Unidas, G20, etc.).

Igualmente, España promueve la instauración de mecanismos que permitan una mayor integración y eficiencia en la mejora de la toma de decisiones en materia de política exterior y de seguridad común. A medio/largo plazo sería beneficiosa la ampliación de las materias en las que las decisiones puedan tomarse por mayoría cualificada en el Consejo o la mejora en la interlocución única de la UE en la escena internacional.

La UE es indispensable para nuestra prosperidad y nuestra seguridad, para la defensa de la paz y los Derechos Humanos y para garantizar el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. Necesitamos a la UE para gobernar la globalización. Y para que la UE se convierta en actor global debemos asegurarnos que tenga todas sus capacidades básicas para dar respuesta a cualquier crisis, de cualquier naturaleza, y evitar la división entre Estados miembros, que debilita la diplomacia europea.

Para ser un actor global antes hay que tener una política común respaldada por el consenso político de los Estados miembros. Para ello se necesitan acciones inmediatas que reconstruyan la confianza política perdida durante la crisis y abordar de forma seria, en el plazo medio, una reforma institucional que logre la tan necesaria mayor unión política. Creemos que existe mucho margen en torno a conseguir posiciones comunes ante, por ejemplo, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, donde, por otra parte, apostamos por un puesto unificado para la UE o fusionando la representación en instituciones multilaterales. Pero no debemos olvidar que la credibilidad de la UE depende en gran parte del resultado de su propia construcción y las instituciones de las que participa. En este sentido, la falta de credibilidad del Consejo Europeo y la crisis del euro han erosionado nuestra reputación exterior. Europa debe ser menos reactiva y más estratégica, más asertiva en determinados temas como la promoción de la democracia y de los derechos humanos y más pragmática en aquello que le afecta directamente (seguridad, defensa, flujos migratorios, estabilidad en la vecindad, energía, etc.).

Pensamos que la UE sólo podrá reafirmarse en el mundo en la medida en que traslade la singularidad del proyecto de integración europeo a la escala global. Nos estamos refiriendo al núcleo duro de la “Europa Social y de los Valores”.

Una defensa decidida, la mejora y la profundización de un modelo social europeo basado en los derechos humanos, la equidad de género, la democracia y el desarrollo sostenible e inclusivo, y el ejemplo de convivencia pacífica y tolerante entre nuestros 28 pueblos, deberían ser también nuestro sello de distinción en los debates internacionales y la base de la revisión actual de la política exterior y de seguridad común lanzada por la alta representante y que verá la luz en 2016. Pero esos valores deben ser vinculantes y traducirse en la práctica del día a día, y eso implica dar un giro radical a la matriz de las políticas económicas de Europa.

Es necesario que dichos valores prevalezcan sobre los intereses geopolíticos, económicos y sobre ciertas lógicas securitarias que hoy en día dominan la agenda exterior de la UE y sus Estados miembros y que, por ejemplo, se pueden observar en la gestión que se está realizando de la actual crisis de las personas refugiadas. Esta crisis muestra el fracaso tanto de la política exterior de la UE (para Siria y Oriente Medio) como de sus políticas de asilo y migración, que durante mucho tiempo han priorizado la protección de las fronteras por encima de la protección de los derechos humanos de las personas en movimiento. Eso es precisamente lo que debemos cambiar para tener más Europa, otra Europa, y una Europa mejor.

4. Como objetivo a medio y largo plazo, ¿sería partidario de una Europa federal o de avanzar con decisión hacia unos verdaderos “Estados Unidos de Europa”?

Sin entrar en debates nominalistas que suscitan división, lo que es evidente es que la dinámica de la integración europea lleva de forma natural a compartir soberanía. La integración económica precisa de integración política para dotar a nuestras instituciones comunes de legitimidad democrática. Además, la misma dinámica internacional exige respuestas comunes a problemas globales que no pueden ser resueltos por cada país por separado: prácticamente no hay cuestión de calado a la que nos enfrentemos –como la crisis migratoria y de refugiados, la crisis económica, los desafíos a nuestra seguridad en el este y en sur de Europa, etc.– a la que no podamos dar una respuesta más eficaz si no es desde una perspectiva unitaria europea.

El conjunto de la socialdemocracia siempre ha apoyado la construcción europea, entendida no solamente como la consecución de un gran mercado sino como un proyecto político basado en la solidaridad, el interés mutuo y la soberanía compartida entre países. De ahí que los socialistas europeos, y por supuesto el PSOE, sigamos aspirando a que la UE se convierta en un espacio supranacional de corte federal. Al mismo tiempo, los Estados miembros queremos retener una parte de los instrumentos necesarios para desarrollar políticas nacionales propias. Por todo ello, una Europa federal es la opción que mejor encaja ambos deseos.

Sí. Europa es el mejor horizonte político para salvaguardar y defender nuestras libertades, derechos, bienestar y seguridad. Pero el avance no será lineal ni progresivo. Debemos optar por cesiones coyunturales en pos de beneficios futuros y actuar de manera estratégica en favor de los intereses de nuestra ciudadanía. No debemos dar por consolidadas ni la democracia ni las libertades en Europa. Debemos pensar fuera de lo establecido e innovar políticamente. Por ejemplo, no sería descabellado pensar en mecanismos de acción inmediata, para que la Comisión Europea no se viera vetada o condicionada por el Consejo, en determinadas circunstancias como crisis humanitarias y amenazas a nuestra seguridad.

En la medida en que se haga desde los valores de los que acabamos de hablar, sí. Lo más curioso de todo el proceso de debate del capítulo “Europa” de nuestro programa electoral fue desmentir el mito de que los miembros y simpatizantes de Podemos son contrarios al proyecto europeo. Todo lo contrario. En Podemos somos partidarios de seguir reforzando la unión política de los 28 con una nueva reforma constituyente, siempre que se haga desde parámetros democráticos, con el foco puesto en los ciudadanos y sobre la base de la Europa social y de los valores. Reivindicamos así un proyecto transformador ambicioso, solidario, inclusivo y profundamente europeísta.

Nos reconocemos plenamente en aquellas palabras de Victor Hugo: “¡Un día vendrá en el que las armas se os caigan de los brazos, a vosotros también! Un día vendrá en el que la guerra parecerá también absurda y será también imposible entre París y Londres, entre San Petersburgo y Berlín, entre Viena y Turín (...) y todas vosotras, naciones del continente, os fundiréis estrechamente en una unidad superior y constituiréis la fraternidad europea.” Donde no nos reconocemos es en la Europa de la austeridad, que ve crecer de la mano la desigualdad, la pobreza, la xenofobia y el racismo. Esa Europa no nos vale, y queremos transformarla.

5. Los países europeos han reducido drásticamente sus presupuestos de defensa como consecuencia de la crisis. En un escenario de crecientes focos de tensión e inseguridad, la OTAN acordó a fines de 2014 aumentarlos gradualmente hasta alcanzar el 2% del PIB, con un importante componente de I+D+I. Por otra parte, se avanza gradualmente hacia la Europa de la Defensa. ¿Comparte esos objetivos? ¿Cuáles cree que debieran ser las prioridades?

España cree que es necesario compartir la carga financiera, especialmente tras años de continuas reducciones en una situación de crisis. No obstante, este reparto debe tener en cuenta la situación económica de cada país, la sostenibilidad de los compromisos que se adquieren y, especialmente, las contribuciones reales de cada aliado a la seguridad.

El porcentaje del PIB que se dedica a defensa no es fiel reflejo del esfuerzo real que se realiza. Lo importante no es sólo “lo que gastamos” sino “cómo lo hacemos” y nuestra aportación a otras organizaciones internacionales, pues la seguridad transnacional trasciende del marco de la Alianza (UE, Naciones Unidas o 5+5 de Defensa). España exporta estabilidad y contribuye con eficacia a la seguridad global.

Hemos mostrado nuestra voluntad de cumplir con los compromisos legales frenando la tendencia decreciente de los presupuestos de Defensa en 2013 y aumentándolos ligeramente en 2014 y 2015.

España apoya los avances hacia la Europa de la Defensa y por ello ha priorizado su participación en las Operaciones UE, donde es uno de los mayores contribuyentes. Estamos presentes en todos los teatros de operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) y recientemente hemos liderado la misión en Mali.

Como partido de gobierno que somos, el PSOE ha apoyado, por lo general, los acuerdos alcanzados por España en el seno de las organizaciones a las que pertenecemos. En relación con el asunto concreto que se nos plantea, no nos hemos opuesto al mismo, siempre que la tendencia señalada por la OTAN sea gradual. Además, la política de inversión en defensa no puede abstraerse de la

situación económica y, en ningún caso, puede desplazar la atención presupuestaria de necesidades sociales, como la educación, la sanidad o los servicios sociales. No cabe duda de que las prioridades en defensa deben ser aquellas inversiones que garanticen la adecuada operatividad de nuestras fuerzas armadas en plenas condiciones de seguridad. En este sentido, hemos propuesto, sin obtener aceptación ni respuesta por parte del gobierno:

- (a) La programación plurianual de las inversiones en política de defensa.
- (b) La reprogramación, renegociación y revisión de los planes especiales de armamento.
- (c) Ha de incentivarse la inversión en I+D+i, en especial en aquellos aspectos relacionados con los nuevos riesgos para la seguridad nacional. Todo ello debe realizarse desde la perspectiva de una mayor interconexión e integración de la industria de defensa europea.

Alcanzar esa cifra en una década no es realista. Es necesario asumir compromisos realistas y coherentes con las capacidades de cada socio. España asumió compromisos en la década pasada que comprometen de facto su participación en operaciones internacionales. Ello significa que la planificación debe seguir criterios de operatividad de la acción conjunta. Creemos en una mayor implicación de la Unión en el ámbito de la defensa y en una mayor colaboración con la OTAN. Europa debe dotarse de una arquitectura de seguridad que dé respuesta a los desafíos de nuestro entorno (terrorismo, crimen organizado, ciberseguridad, evasión fiscal...). Ello no es sólo cuestión de capacidades sino de una verdadera política común y para ello es necesario un mayor consenso político. Podemos ser complementarios pero debemos aspirar a ser decisivos en más ámbitos de nuestra seguridad y defensa. Nosotros defendemos la creación de un ejército europeo. El reto es grande pues es necesario concertar las estrategias de nuestra industria militar europea con los objetivos políticos de la Unión y que ello esté legitimado por nuestra ciudadanía. Para lograr ese nivel de consenso hemos de progresar más en compartir una cultura de seguridad y defensa acorde a nuestros valores y principios.

Podemos abogar por una reforma de la actual arquitectura internacional de paz y seguridad para que la seguridad y defensa se centre, sobre todo, en garantizar los derechos humanos y la equidad de género, la democracia y el desarrollo sostenible. Por ello abogamos por una comprensión de las amenazas de seguridad que, además de tener en cuenta sus síntomas, considere las causas profundas de esos retos.

La respuesta militar no puede ser ni la única ni la principal respuesta a muchas de las amenazas internacionales que afrontamos hoy en

día, sobre todo cuando vemos que hay una desigualdad estructural que está en el origen de muchos conflictos, con raíces en la miseria, la exclusión y la intolerancia. De ahí que abogemos por una reorientación de la participación de España en arquitecturas regionales de paz y seguridad como las de la OTAN y la UE, para promover que esa agenda integrada, multidimensional, no priorice únicamente las soluciones militares o de seguridad. Además, estas últimas deben priorizar sobre todo la protección de civiles y los derechos humanos de la población (en especial de las mujeres y niñas), algo que no siempre ha ocurrido.

En este sentido, no compartimos muchas de las decisiones recientes del gobierno, como la adquisición de drones de combate o la integración de la base de Morón en el Mando Africano del ejército de EEUU.

Por otro lado, el compromiso de incrementar el gasto en defensa actualmente es inasumible. Con la excepción de EEUU, sólo Grecia, Polonia y el Reino Unido mantienen niveles de gasto militar acordes con esta propuesta. España hace frente a un escenario fiscal restrictivo, en el que aumentar el gasto en defensa no es prioritario.

Consideramos, por ello, que la integración de los sistemas de defensa europeos ofrece una oportunidad única para reducir el gasto y optimizar las capacidades de defensa de la UE al mismo tiempo. La integración debe venir acompañada de una mayor autonomía política de Europa con respecto a EEUU, que es quien continúa tomando la iniciativa ante las crisis de seguridad.

En nuestra opinión, el actual paradigma intervencionista y securitario liderado por EEUU ha producido y produce resultados desastrosos, como estamos comprobando en Libia, Irak, Siria y Yemen. Además, la expansión de la OTAN hacia el Este europeo ha alimentado una creciente inestabilidad en la vecindad oriental de la UE, al generar una lógica percepción de amenaza en Rusia. Europa debe entenderse con Rusia, a pesar de todas sus diferencias y problemas y dando los pasos necesarios para tratarlas constructivamente. Este enfrentamiento que recuerda a lo peor de la Guerra Fría no es sensato ni política, ni cultural ni económicamente, es contrario a los intereses de Europa y sus resultados son desastrosos. Es necesaria, en general, una reorientación profunda de la política de vecinazgo europea.

6. ¿Es partidario de mantener, reducir o incrementar la participación de España en misiones internacionales?

La intervención de España en misiones internacionales se realiza fundamentalmente en el marco de decisiones acordadas en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o en su condición de miembro de la OTAN o de la UE. A ello se une las decisiones de las Cortes Generales.

España es un país serio que contribuye a la seguridad internacional. Por ello, hemos participado y participaremos en las misiones en función de las necesidades. Desde luego, si es preciso, estamos dispuestos a incrementar nuestra participación. Es bueno para España y para nuestras fuerzas armadas.

Durante la última legislatura el PSOE ha respaldado todas las solicitudes de participación de tropas españolas en el exterior que ha llevado al Congreso de los Diputados el gobierno. Este apoyo es coherente con lo que ha sido la postura del Partido a este respecto, tanto en el gobierno como en la oposición, que no es otra que respaldar el papel solidario y comprometido de España en el ámbito internacional y dentro de las organizaciones de las que somos parte, como un socio fiable dispuesto a asumir sus responsabilidades en las tareas humanitarias, de mantenimiento de la paz, resolución de conflictos y de garantía de la seguridad. No se trata meramente de una cuestión de número, sino que se trata del compromiso como Estado de participar, dentro de nuestras capacidades operativas y presupuestarias, de la manera más eficaz y eficiente posible en el cumplimiento de las misiones y responsabilidades que en dicho marco nos requieran, siempre buscando el mayor grado de multilateralidad posible y con pleno respeto a la legalidad internacional y a las resoluciones de Naciones Unidas. Nuestra participación en las misiones debe ir acorde a nuestras capacidades operativas y a la gravedad de la amenaza a la que nos enfrentamos. Cuanto mayores sean ambas, mayor será nuestra participación.

La participación de España debe estar supeditada al cumplimiento del mandato internacional, ser aprobada por el Congreso, representante de los ciudadanos, y al que no se le deben hurtar estos debates, y responder a nuestras capacidades e intereses. Así que dependerá del caso y las circunstancias. Nuestro enfoque es de lealtad a nuestros socios y el respeto de nuestros compromisos. Hemos cometido errores, como la entrada en Irak o la retirada de España de Kosovo sin ninguna coordinación, que no deben repetirse.

Somos partidarios de que España mantenga un perfil comprometido y activo a nivel internacional, siempre y cuando las misiones internacionales en las que participe se adhieran claramente a la normativa internacional y bajo la autorización de Naciones Unidas y nunca de forma unilateral o con otros países o alianzas.

Además de la legalidad internacional, queremos que estas misiones internacionales no prioricen sólo las dimensiones militares y de seguridad, sino que se centren en la protección de civiles y la agenda de las “3 des” que permita abordar las causas (incluidas las internacionales –recursos naturales, comercio de armas, etc.–) de los conflictos y sea diseñada y liderada por la sociedad en conflicto de forma que respondan a criterios de legitimidad democrática y de participación de la sociedad civil, en especial de las mujeres de conformidad con la resolución 1325. Igualmente, dichas misiones deben tener un mandato democrático ratificado por la ciudadanía, por lo que promoveremos consultas ciudadanas vinculantes sobre la participación de las fuerzas armadas españolas en operaciones militares internacionales de calado.

7. El Congreso ha autorizado recientemente la utilización, con carácter permanente, de la base de Morón por parte de EEUU para misiones en África, con las limitaciones que establecen los convenios bilaterales. ¿Qué reflexión le sugiere esta decisión?

España y EEUU somos aliados y nos comportamos como tales. Compartimos intereses y enfrentamos retos conjuntamente. El Tercer Protocolo de Enmienda, del Convenio de Cooperación para la Defensa de 1988 responde a este propósito y representa un sustancial fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el ámbito de la defensa. Ha sido aprobado con el acuerdo de las principales fuerzas políticas españolas, como ocurrió con el Segundo Protocolo en 2012. España mantiene su plena y exclusiva soberanía sobre la Base Aérea de Morón y el aumento del despliegue de EEUU que se prevé requerirá en todo caso consultas al máximo nivel entre ambos gobiernos a través de sus respectivos ministros de Defensa.

Las amenazas mutan y nosotros debemos adaptarnos intentando ir por delante. Hemos modificado en tres ocasiones el Convenio de

1988, pero a medio plazo deberíamos dotarnos de un nuevo Convenio que, incorporando las modificaciones de los últimos años u otras que puedan surgir, responda a los desafíos del siglo XXI.

Como se ha señalado, el PSOE entiende, y así lo ha demostrado estando en el gobierno, que España es un actor en la escena internacional fiable, responsable y solidario en la gobernanza mundial. También es un socio leal de sus aliados. El PSOE ha votado a favor de la aprobación del Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y EEUU, de 1 de diciembre de 1988, y sus Enmiendas, hecho en Washington el 17 de junio de 2015, negociado por el gobierno y sometido a ratificación por el Parlamento. Entendemos la existencia de esta base y la de Rota, como una garantía de nuestra seguridad y como una oportunidad de mantener lazos más estrechos con nuestros aliados. A nadie se le oculta que una de las mayores amenazas a la seguridad de España la constituye Daesh y la desestabilización del Magreb y el Sahel que, tanto este movimiento como al-Qaeda, pueden generar. Por ello, consideramos fundamental cualquier muestra del compromiso de nuestros aliados con la seguridad en el flanco sur de Europa. No obstante, creemos que el gobierno ha desaprovechado una formidable oportunidad para ampliar nuestra relación con EEUU, durante la negociación, a aspectos como el empresarial y el cultural. También creemos que la negociación ha estado sometido a un oscurantismo impropio de lo que debería ser una política de Estado en un país democrático.

La medida, por la importancia a nivel estratégico y de nuestra seguridad nacional, exigía un debate mejor informado y un mayor consenso político del que hubo finalmente. La decisión se ha tomado a escasos meses de las próximas elecciones en procedimiento de urgencia y con una negociación de la que no han trascendido ninguna de las razones que argumenten la decisión. Escuchar a la portavoz de Presidencia defender el acuerdo en base al número de empleos que generará la base es, además de simplista, una afrenta a la capacidad de discernimiento de nuestros ciudadanos.

Desde Podemos pretendemos revisar el convenio de defensa con EEUU y su tercer protocolo de enmienda de 2015, que convierte en permanente la presencia en la base de Morón de la fuerza estadounidense de acción rápida en África, desde el convencimiento de que la existencia de bases estadounidenses en España y las negociaciones opacas de este tipo de acuerdos ponen en entredicho nuestra soberanía.

Creemos, además, que el tipo de respuesta que el AFRICOM estadounidense está dando a problemas en África como Boko Haram ataca los síntomas (creciente expansión de este grupo armado en Nigeria, por ejemplo) pero no las causas profundas de los conflictos. La contribución de España a la seguridad y la estabilidad en África debe pasar por promover respuestas que no refuercen las lógicas militares sino los mecanismos de gobernanza participativos, la lucha contra la corrupción y el respeto a las “3 des” (derechos humanos y equidad de género, democracia y desarrollo sostenible y equitativo), entre otros.

8. La UE ha avanzado en los últimos años en la conclusión de acuerdos de libre comercio. Tras Centroamérica y los países de la Comunidad Andina, se han concluido, entre otros, con Corea del Sur y Canadá, estando abiertas negociaciones con Mercosur, la India y EEUU. En este último caso, ¿qué requisitos debiera cumplir el TTIP que se negocia entre la UE y EEUU?

Este gobierno es un firme defensor del libre comercio. Además, el futuro pasa ineludiblemente por más integración, no por más fronteras. Algunos pueden arrastrar los pies, pero es un proceso en marcha.

La conclusión de un acuerdo amplio sobre comercio e inversiones entre la UE y EEUU, que pueda merecer el nombre de “partenariado”, es una aspiración de importancia singular en el propósito de convertir a la UE en un actor de dimensión global. No en vano, su consecución ha sido identificada como una de las 10 prioridades de la actual Comisión Europea encabezada por Jean-Claude Juncker. El verdadero “salto hacia adelante” lo constituiría la firma de un acuerdo ambicioso, que fuese más allá del contenido clásico de los acuerdos comerciales, y que sirviese para marcar los estándares del comercio internacional de bienes y servicios tanto en el ámbito multilateral como bilateral, y sea ejemplo para otros procesos de integración comercial y económica en otras partes del mundo.

Todo ello con las debidas garantías y transparencia, que permitan calmar las inquietudes de quienes ven en la negociación de ciertas partes de este acuerdo una amenaza a los modelos sociales y jurídicos europeos. En ningún caso el TTIP puede ser sinónimo de

renuncia para los europeos, sino una oportunidad de constituir un espacio de intercambio y enriquecimiento entre las dos zonas con mayor intercambio comercial del planeta, tanto cuantitativamente (mayor zona comercial del mundo) como cualitativamente (plataforma para sentar estándares y principios de regulación a nivel mundial).

El TTIP es un proyecto de enorme trascendencia económica, porque daría lugar a la mayor área de libre comercio del mundo. Pero, sobre todo, este acuerdo tiene una enorme importancia geopolítica. Lo que está en juego es el modelo económico y social que defendemos y la posición de Europa en el tablero internacional. Por ello, en ningún caso aceptaremos un acuerdo con EEUU que suponga un perjuicio para los intereses de la ciudadanía europea. Tampoco aceptaremos ni un paso atrás en los estándares europeos de protección medioambiental, social y laboral, ni la liberalización de los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y el suministro de agua. El elevado nivel de protección del que disfrutamos en Europa es innegociable. Por otro lado, pedimos máxima garantía en la protección de datos y reivindicamos que se garantice la protección de la diversidad cultural y los servicios audiovisuales en la UE. Asimismo, la garantía de las diferencias entre inversores y Estados debe seguir sometida a los procesos regulares establecidos en la legislación. Por último, defendemos la máxima transparencia de todo el proceso y que la información disponible sea clara y suficiente para dar respuesta a las preocupaciones ciudadanas.

La UE debe apostar por cerrar acuerdos de libre comercio que tengan un impacto positivo en nuestra competitividad, productividad y creación de empleo. Aunque se ha especulado mucho sobre los riesgos desregulatorios del TTIP lo cierto es que la Comisión está obligada por sus competencias a defender los intereses europeos, de ahí, por ejemplo, que la protección de datos esté fuera del acuerdo. Entre las líneas rojas del acuerdo está el cumplimiento de las reglas de juego de nuestro mercado interior en defensa de nuestros ciudadanos. De todas formas, el TTIP ha de verse como una oportunidad histórica de crear un área comercial que puede, por su peso político y económico, ser no sólo un motor de crecimiento global sino un difusor de los estándares y las reglas bajo las que operan las democracias occidentales.

Como venimos expresando en diferentes foros, apostamos por un modelo de comercio que extienda, y no mine, el bienestar de la mayoría y la protección medioambiental, que profundice en el disfrute efectivo de los derechos y libertades contenidos en tratados como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta Europea de Derechos y Libertades, valores supremos que no deben ser supeditados o puestos en suspenso bajo ningún concepto.

Por estas razones, nos oponemos al TTIP porque amenaza nuestra soberanía como país, a la democracia –con sus conversaciones secretas y por encima de los derechos–, a la economía para todos y al Estado de Bienestar y porque el tratado entiende las regulaciones sociales y medioambientales como obstáculos al comercio.

Por esa razón, en nuestro programa incluimos: (a) el compromiso de no ratificar los tratados comerciales TTIP, TiSA y CETA, así como el diálogo con otros gobiernos europeos para que hagan lo mismo; (b) Auditar y terminar todos aquellos Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) que contengan mecanismos secretos de arbitraje privado entre inversores y Estados; (c) promover la creación de una red internacional de gobiernos e instituciones multilaterales –como la UNCTAD y la OIT–, un cambio en las políticas de comercio e inversión del Consejo Europeo y que los países de la UE no presionen a terceros para firmar nuevos tratados de comercio e inversión; y (d) elaborar un estudio de impacto integral –con participación de la sociedad civil– de la Política Comercial Común de la UE en España y en el mundo.

9. China es vista por las empresas europeas como un inmenso mercado, pero también como un competidor agresivo que juega con ventaja: ¿cómo cree que debe actuarse frente a esa competencia? ¿es partidario de medidas proteccionistas?

España, en el seno de la UE, promueve una relación económica con China basada en el establecimiento de un *level playing field* que permita competir a las empresas de ambos lados en condiciones justas y proteja adecuadamente la propiedad intelectual y los derechos de los inversores. La competencia que sufren algunas empresas europeas tradicionalmente, tiene que ver con condiciones de producción diferentes en China y en Europa y la práctica inexistencia de restricciones por parte europea para la deslocalización industrial que permite a algunas de nuestras empresas aprovechar sus ventajas relativas.

España mantiene desde su ingreso en la EU una actitud muy favorable al desarrollo del libre mercado, por lo que no aboga en sus relaciones con China por el proteccionismo. Posiblemente, España

debe de concentrar sus esfuerzos en la identificación y levantamiento de las restricciones que limitan la entrada de nuestros productos e instar a los responsables de la UE a seguir actuando contra prácticas comerciales de empresas chinas que falseen la competencia en el Mercado Interior y perjudiquen a nuestras compañías.

China es la segunda economía y el mayor exportador del mundo. Los intercambios comerciales entre la UE y China superan a día de hoy los 1.000 millones de euros al día. Es el segundo socio de la UE en volumen comercial, por detrás de EEUU, y nuestra mayor fuente de importaciones, por un amplio margen. Sin duda, la relación con China es uno de los más importantes desafíos de la política comercial europea. China ha experimentado un elevado y sostenido crecimiento de su economía basado en sus exportaciones desde que entró en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y decidió someterse a la normativa internacional para garantizar un terreno de juego equitativo en el comercio. Sin embargo, es cierto que productores chinos de diferentes sectores han sido acusados de no respetar las prácticas competitivas del comercio internacional al practicar el dumping y beneficiarse de subsidios y créditos a la exportación, no permitidos por las reglas de la OMC. En tales casos, la OMC establece que si efectivamente se demuestra tal situación los países afectados puedan aplicar instrumentos de defensa comercial perfectamente regulados, limitados en su alcance y bien definidos, que son esenciales para evitar desequilibrios y cuya eficacia está más que demostrada. No se trata, en absoluto, de medidas proteccionistas, sino defensivas. En este sentido, la UE ha iniciado investigaciones anti-dumping y anti-subsención a China en varios sectores, como el de los paneles solares y células fotovoltaicas, el sector tecnológico, el siderúrgico, las bicicletas y el papel, entre otros. Considero fundamental que los gobiernos y la industria de la UE trabajen juntos para identificar este tipo de prácticas ilegales y poder defender un crecimiento justo, basado en la competitividad, la justicia social y en igualdad de condiciones con nuestros competidores. Con todo, China es una economía cada vez más moderna y el gobierno chino está realizando importantísimas transformaciones para tratar de adaptarse a las reglas del comercio mundial y mejorar las condiciones sociales y laborales de sus trabajadores. Creo que es fundamental que tanto desde el gobierno de España como desde la Comisión Europea se estudie el impacto que tendrá a medio plazo la creciente influencia comercial de China en la industria y el empleo y, en base al mismo, diseñar una estrategia de reindustrialización adecuada que necesariamente debe incluir una mayor inversión tecnológica y en I+D+i.

Para mitigar los riesgos de la desconfianza la clave es, en nuestra opinión, la cooperación y el diálogo. Por poner un ejemplo reciente, España es miembro fundador del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras. La interdependencia de China en la economía global significa que, como actor, deba asumir también su responsabilidad. No somos partidarios, salvo en casos excepcionales, de medidas de protección y en todo caso deben estar amparadas por un consenso con nuestros socios europeos.

10. España tiene un fuerte déficit energético que reduce su autonomía y lastra nuestra balanza comercial. ¿Qué medidas de medio y largo plazo propondría para reducirlo y revertir la situación actual?

España ha sido, tradicionalmente, muy dependiente del exterior en materia energética. En la UE sólo nos superan en esa dependencia exterior Malta, Luxemburgo, Chipre, Irlanda, Lituania, Bélgica, Italia y Portugal. No obstante, factores como la crisis económica, la evolución del modelo productivo español hacia actividades con menor intensidad energética y la mayor participación de las energías renovables en el mix energético han facilitado que la tasa de dependencia exterior haya bajado desde máximos superiores al 80% al entorno del 70%, en 2014.

Nuestra política energética, determinada por nuestra condición de miembros de Naciones Unidas y de la UE, nos compromete en la lucha contra el cambio climático y con la consiguiente reducción de gases de efecto invernadero. Estos compromisos están fuertemente relacionados con la construcción de un verdadero mercado único de la energía en la UE, que permita atender estos compromisos en materia de lucha contra el cambio climático. Para ello es imprescindible avanzar en el desarrollo de infraestructuras de conexiones eléctricas y gasísticas como condición de posibilidad de este mercado único, que también permitirá diversificar las fuentes de suministro y con ello mitigar la influencia de las situaciones de dependencia energética en las relaciones con terceros países. España ha insistido en estas ideas y así quedaron materializadas tanto en las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2014 como en la Cumbre sobre interconexiones que tuvimos entre Francia, Portugal y la Comisión Europea en marzo de este año en Madrid, y que dio lugar a la Declaración de Madrid de 4 de marzo de 2015 sobre esa cuestión.

Queremos suscitar un amplio debate y consenso sobre la hoja de ruta para la transformación de nuestro modelo energético. Queremos definir, en el marco de las políticas de energía y clima, en los horizontes de 2030 y 2050, una política energética que asegure a los ciudadanos el acceso a la energía a precios asequibles y convierta el sector energético en factor de competitividad y en motor de innovación, desarrollo y generación de empleo, reduciendo nuestra dependencia de los combustibles fósiles, impulsando el autoabastecimiento, fortaleciendo la seguridad de suministro, y luchando eficazmente contra el cambio climático. El objetivo: energía para todos sin superar 1,7 toneladas anuales de CO₂ per cápita en 2050. Será un sistema cada vez más descentralizado, con más generación de pequeña escala distribuida, en su mayor parte renovable, y un gran desarrollo de servicios energéticos orientados a gestionar más eficientemente el consumo. La innovación tecnológica, la maduración y el abaratamiento de las energías renovables y, en particular, de la energía fotovoltaica, las telecomunicaciones y la automatización de los hogares nos deben ayudar en esa dirección. Pero, además, los socialistas valoramos la contribución de ese nuevo modelo energético a la democratización económica, es decir, fortalecer el protagonismo de los ciudadanos en la gestión de la energía.

La primera y más importante es la de mejorar nuestra planificación energética. No puede ser que tengamos el doble de capacidad instalada respecto a la demanda y, sin embargo, paguemos una de las facturas eléctricas más caras. Ni tiene sentido presentar un proyecto de apoyo al carbón nacional, con más emisiones de CO₂ que el gas, como incentivo medioambiental sin tener en cuenta la legislación europea de ayudas públicas. Tampoco se puede tener una política energética eficiente si los organismos reguladores siguen dependiendo del poder político. El “capitalismo de amiguetes” resulta ineficiente y caro para los ciudadanos. Respecto a los problemas más estructurales a corto plazo, la única solución factible pasa por aumentar nuestro volumen de intercambio con Europa, aunque ello no solucione nuestros déficit internos. Otra solución pasa por incentivar el autoconsumo. Los actuales incentivos no son suficientes para operar el cambio tanto a nivel de consumidores como de empresas. Hemos de dar también estabilidad a la inversión en energías renovables y alcanzar un equilibrio razonable en nuestro mix energético. Para ello, también es importante avanzar en el diálogo europeo con países suministradores. Europa sigue sin negociar con una sola voz, del mismo modo que España no ha sido creíble ni coherente en su estrategia exterior. Esto lastra nuestro poder de negociación. La energía es un eje transversal de la acción exterior del Estado que conecta con nuestras estrategias comerciales, de cooperación y de inversión. El bloqueo del Plan Solar Mediterráneo, una iniciativa que España debía co-liderar, fue un

considerable error, como también lo es ser miembro fundador de la International Renewable Energy Agency (IRENA) y desentenderse de la organización. Debemos aspirar a tener una credibilidad fundada en nuestro propio modelo de organización interna y conectarlo con una estrategia exterior que sea previsible y continua, consensuada con los principales actores (empresas, consumidores, técnicos,...).

Desde Podemos proponemos un Plan Nacional de Transición Energética, que movilice una inversión público-privada en eficiencia energética y energías verdes del 1,5% anual del PIB durante un período de 20 años. Se trata así de transformar el aparato productivo, el modelo inmobiliario y el sistema de transporte para avanzar hacia una economía baja en carbono y caracterizada por el uso de fuentes de energía renovables. La aplicación de este plan permitiría una disminución del consumo de energía primaria nacional del 30% respecto a una situación en la que no se adoptasen medidas como las que proponemos, a la vez que una gran parte del consumo restante sería cubierto de manera autóctona mediante energías renovables al final de su aplicación, reduciendo así la dependencia energética.

Este Plan irá acompañado de un impulso y desarrollo de “infraestructuras verdes” (redes de transporte colectivo, transporte ferroviario, eficiencia en el uso del agua, reforestación, etc.), de planes de I+D+i específicamente diseñados para el desarrollo de “tecnologías verdes” y, en particular, de desarrollos tecnológicos encaminados a proporcionar nuevas formas de almacenamiento de energía, nuevos vectores energéticos y nuevas capacidades de modulación de la electricidad generada, como el hidrógeno y la solar termoelectrica, que permitan optimizar el aprovechamiento de las energías renovables en el sistema eléctrico.

Desde Podemos se promoverá la contratación progresiva de energía 100% renovable en todas las dependencias de Administraciones Públicas, a través de una comercializadora eléctrica que ofrezca tal servicio.

11. Los recursos destinados por España a Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) se han reducido a menos de la mitad durante la crisis. ¿Qué medidas propondría para recuperar los niveles anteriores y avanzar hacia el objetivo del 0,7% del PIB? ¿Sería partidario de consagrar ese objetivo en una Ley, como lo ha hecho el Reino Unido?

La reducción de la ayuda al desarrollo se inició ya en la legislatura anterior y continuó en la actual, dadas las restricciones presupuestarias. La voluntad de mi gobierno es, superada la crisis económica, dedicar más recursos a la cooperación al desarrollo, que constituye un elemento clave de nuestra política exterior.

En esta legislatura, siguiendo las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, hemos procedido a una racionalización de la cooperación al desarrollo para hacerla más eficiente. Hemos procedido a una concentración geográfica y temática. Es evidente que la cantidad de recursos destinados es importante, pero también lo es la calidad de nuestra cooperación al desarrollo. Nuestra inversión en cooperación debe tener impacto real para mejorar la vida de muchas personas.

¿Sería partidario de consagrar ese objetivo en una Ley, como lo ha hecho el Reino Unido? Es una cuestión a estudiar. Sí que soy claramente partidario de incrementar los recursos de la cooperación al desarrollo. Es, quizá, más realista un objetivo político que se module según las circunstancias. Mi experiencia como presidente del gobierno es que una cooperación al desarrollo bien gestionada es una inversión no sólo en la paz, prosperidad, estabilidad y bienestar de los países que la reciben, sino también en la paz, prosperidad, estabilidad y bienestar de los españoles.

Los gobiernos socialistas hicieron un esfuerzo para desarrollar una política pública de cooperación coherente y alineada con la agenda internacional de desarrollo. Es necesario recobrar un papel relevante en el contexto internacional, justo cuando se acaba de aprobar la nueva agenda de desarrollo post 2015. España debe recuperar su compromiso global por el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, como seña de identidad de nuestra acción exterior. Eso implica un aumento de recursos y una nueva alineación en nuestra política exterior. Buscaremos alcanzar el objetivo de financiación del 0,7% del PIB para la AOD a medio plazo, porque

seguimos considerándolo un compromiso ético y político y un hito en la historia de la solidaridad internacional. Para ello, nuestro horizonte es doblar nuestra AOD en la próxima legislatura. La idea de consagrar el 0,7% en una Ley es algo deseable siempre que se alcance el suficiente consenso para ello.

España aumentó considerablemente su AOD durante el período anterior a la crisis. Sin embargo, no contaba ni con la capacidad administrativa ni de planificación para gestionar semejante incremento. Estamos convencidos de que en la gestión del dinero público se ha de ser mucho más riguroso y actuar con mayor transparencia y rendición de cuentas. Durante la crisis el recorte ha sido casi del 70%, prácticamente desmantelando dicha política y situándonos a la cola de Europa. No puede existir semejante volatilidad en algo que consideramos importante en nuestra acción exterior. Hemos de invertir más pero en aquello que genere un impacto real sobre los bienes públicos globales y los retornos a nuestra ciudadanía. El objetivo del 0,7% fue establecido en 1980 y sólo cinco países lo han alcanzado (Dinamarca, los Países Bajos, Luxemburgo, Suecia y Noruega). La media de la OCDE es del 0,3% y la de España algo inferior al 0,2%, de los que una buena parte se va a créditos vinculados a comercio. Creo que aunque a nivel político envía una señal clara de compromiso, recogerlo en una Ley puede ser también un claro brindis al sol. Debemos hacer una evaluación seria de qué tipo de AOD puede ejecutar España, cómo mejorar su transparencia y planificación, y cómo integrarla en nuestra acción exterior. Hemos de adaptarnos también al nuevo contexto global, con países emergentes entre el grupo de donantes, una mayor implicación privada y un mayor equilibrio entre los intereses de los países donantes y los de los países receptores. España es un país solidario y forma parte de nuestra reputación como país. Hemos de ponerlo en valor y coordinar mejor nuestras acciones para que la ayuda tenga un impacto en el desarrollo.

La AOD forma parte sustancial de un marco más amplio de financiación pública del desarrollo. En este sentido, desde Podemos consideramos fundamental compromisos claros y concretos de AOD (a partir de los principios de suficiencia, transparencia, previsibilidad y desvinculación de intereses distintos al desarrollo) para alcanzar en un máximo de dos legislaturas el 0,7% de la Renta Nacional Bruta destinado a AOD. La concreción de estas cifras se incluirá en una Ley que sustituya a la actual Ley de Cooperación. Esta Ley será el resultado material de la formulación de un nuevo Pacto Ciudadano por la Justicia Global que, además de los compromisos de AOD, incluya reformas y medidas concretas para avanzar en la coherencia de toda la acción de gobierno con los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo global sostenible y equitativo.

Para reforzar nuestro compromiso con la cooperación, en nuestro programa recogemos la propuesta de creación de un nuevo Ministerio de Igualdad y Solidaridad, responsable de la implementación de la política de cooperación y solidaridad internacional, con un alto nivel de interlocución interministerial y que se encargará de la planificación, dirección e implementación de la totalidad de las acciones que comprenden actualmente la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Política de Solidaridad y Cooperación, Acción Humanitaria, Educación para la Ciudadanía Global, Investigación para la Justicia Global y el Desarrollo Sostenible...), incluyendo la gestión de sus instrumentos financieros, reembolsables o no, y la acción para la justicia económica global. El Ministerio se encargará igualmente de garantizar la coherencia de políticas para el desarrollo.

12. Buena parte de los países de nuestro entorno cuentan con “estrategias de marca-país”. ¿Considera adecuada la iniciativa de Marca España? ¿Cree que debe ser modificada?; en caso afirmativo, ¿en qué dirección?

Marca España es una iniciativa estratégica que ha tenido éxito como lo demuestran los buenos resultados obtenidos en sus dos objetivos prioritarios: la mejora de la imagen-país de España y la recuperación de la autoestima entre los españoles. Ambos indicadores han mejorado claramente en el último año. La mejor manera de contribuir a mejorar la percepción de España es ser un país serio y confiable, es decir, tener credibilidad. Esto es lo que este gobierno ha demostrado y seguirá haciéndolo.

Como gobierno reformista estamos dispuestos a tomar medidas para mejorar los resultados de cualquier iniciativa. Marca España –que, reitero, ha tenido éxito– debe ser dinámica y actualizarse permanentemente. Debe profundizar su labor de análisis y seguimiento de la imagen-país interior y exterior, reforzar su función de coordinación de las iniciativas públicas y privadas en esta materia y perfeccionar su estrategia de comunicación. Todo ello para cumplir su objetivo: mejorar la percepción de España.

Al gobierno del Partido Popular (PP) le ha preocupado más España como Marca que España como país. Se ha dado prioridad a lo superficial, a la obsesión por la imagen, por el envoltorio, por la “Marca España.” Y aunque podamos coincidir en que es necesaria

la promoción y defensa de la actividad empresarial en el exterior, la economía no debe dictar de manera obsesiva y exclusiva la política exterior. Los intereses privados nunca deben ser confundidos con el interés general. Como he señalado antes, quiero que España vuelva a ser un referente en la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, y ser conocidos y reconocidos por nuestro modelo de sociedad y de bienestar. La “Marca España” puede tener su encaje en la promoción y defensa empresarial pero no puede ser el núcleo central de nuestra acción exterior. España merece metas más elevadas. Nuestros socios en el mundo esperan una participación más activa de España en la gobernanza mundial. Además, “Marca España” no puede ser un instrumento de mero prestigio internacional, debe tener un verdadero contenido que nos añada valor en nuestra proyección exterior.

Creo que toda estrategia que trate de posicionar con herramientas de marketing la imagen de un país puede ser positiva siempre que se haga de una manera rigurosa e inclusiva. Si es parcial o superficial puede resultar contraproducente por simplista o frívola. Además, es muy importante que dicha estrategia no se trate de un “pegote” en la acción exterior del país ni un ejercicio de propaganda de los éxitos del gobierno en cuestión, sino que se integre de una manera coherente en el resto de acciones y tenga un carácter transversal. Tiene que ser una estrategia pública, no gubernamental. Se ha de medir el impacto de las actuaciones y modificar el diseño de la estrategia para aumentar su efectividad. Una marca-país puede ser poco verosímil si el modelo de país que exporta nuestra política es el de la corrupción, la mala gestión o el desinterés por el plano internacional. Desde C’s defendemos que la iniciativa debe ser evaluada y auditada para que se pueda convertir en un componente efectivo de nuestra estrategia exterior.

La actual estructura de la “Marca España” no representa ni la diversidad del Estado español, ni los intereses de la ciudadanía o de la mayoría de nuestras empresas e instituciones. Es un proyecto hecho desde arriba que fundamentalmente beneficia a unas pocas empresas sin tener en cuenta la realidad, los intereses o los deseos de la inmensa mayoría de la población. El proyecto debe revisarse en su totalidad, incluido el nombre, para construir una estrategia-país diferente en la que todos, y no sólo unos pocos, se sientan representados y defendidos. Debemos reflejar y aprovechar nuestra diversidad, que es fuente de nuestra riqueza y de nuestra fuerza. El 15M ha sido la mejor marca España de nuestro país, y esa es la línea que seguiremos.

13. Y hablando de estrategias, en la presente legislatura se han aprobado, además de una Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado, sendos documentos estratégicos de Acción Exterior y de Seguridad, sin que se haya alcanzado un grado importante de consenso en las dos primeras. ¿Cree necesarios estos instrumentos? ¿Cuál cree que debe ser su futuro en la próxima legislatura?

En esta legislatura se ha hecho un esfuerzo importante para modernizar el marco jurídico de nuestra acción exterior y para dotarlo de instrumentos que permitan su mejor planificación y control. Se han aprobado la Ley de Acción y del Servicio Exterior, la Ley de Tratados y la Ley de Inmunidades. Además, el gobierno ha sacado adelante un nuevo Reglamento de la Carrera diplomática.

En el ámbito de la seguridad, hay que subrayar, también, que se ha creado el Consejo de Seguridad Nacional –presidido por el presidente del gobierno– y lo hemos hecho mediante una ley que ha sumado al principal partido de la oposición. El gobierno ha aprobado la Estrategia de Acción Exterior y la Estrategia de Seguridad Nacional, así como la tres estrategias sectoriales que dependen de esta última: seguridad marítima, ciberseguridad y seguridad energética, que cuentan todas ellas con una importante dimensión exterior.

Asimismo, el control parlamentario se refuerza con la comparecencia anual del secretario del mencionado Consejo en el Congreso de los Diputados para presentar el informe anual.

La Ley de Acción y del Servicio Exterior mejora notablemente el marco jurídico y conceptual de nuestra acción exterior: (a) sistematiza la planificación estratégica y el control de su ejecución; (b) institucionaliza el proceso de coordinación y consulta a través del Consejo de Política Exterior; (c) refuerza el control parlamentario de nuestra política exterior; y (4) establece mecanismos para racionalizar el despliegue exterior.

Por su parte, la Estrategia de Acción Exterior surge de la constatación de que era necesaria una re-evaluación de las prioridades, objetivos y acciones, y para su elaboración se llevó a cabo un amplio proceso de consultas tanto a nivel institucional como con la sociedad civil. El resultado ha sido un documento que acomoda las aspiraciones de

la gran mayoría de la sociedad española y que, de cara al futuro, se adaptará a los cambios y circunstancias sobrevenidas que se registren en el contexto internacional mediante la incorporación de las modificaciones propuestas en el Informe Anual de Acción Exterior.

Me parece un buen ejercicio que, como país, seamos capaces de elaborar y consensuar documentos estratégicos tanto en el ámbito de la política exterior como en el de la seguridad nacional, dos áreas que forman parte de lo que llamamos políticas de Estado. Son instrumentos útiles, sobre todo si son hechos con rigor y precisión, si tienen calado y señalan prioridades, objetivos y medios, y, fundamentalmente, si son el fruto del diálogo y el acuerdo con las demás fuerzas políticas y otros agentes económicos y sociales implicados. Quiero decir con esto que ese ha sido el caso de la Estrategia Española de Seguridad, consensuada tanto en 2011 con gobierno socialista, como en 2013 con gobierno popular. Sin embargo, hemos tenido una posición crítica respecto de la Estrategia de Acción Exterior presentado por el gobierno, tanto en el fondo como en la forma del documento. Lo mismo ha ocurrido con la Ley de Acción Exterior, que se ha sacado adelante sin apenas diálogo y sin consenso y, por ello, hemos planteado la necesidad de elaborar una nueva norma de reforma del servicio exterior, consensuada y con vocación de permanencia, basada en objetivos estratégicos acordes con el reflejo de lo que es hoy España y en la que se dibuje el modelo de país que queremos.

El hecho en sí de que se haya realizado este ejercicio de revisión es positivo. Aunque sólo sea a nivel simbólico, reconocer nuestras deficiencias nos pone en camino a la solución. Es muy importante que comencemos a incorporar la planificación y evaluación en nuestra acción exterior. Era algo incomprensible que en nuestra democracia no se haya formulado antes. No obstante, el gobierno desaprovechó la oportunidad de lograr un consenso mayor y los documentos generados no tienen nada de ambición política ni de pensamiento estratégico. No son lo que dicen ser. Se trata más bien de un ejercicio sumamente autocomplaciente y acomodaticio al bajo perfil en política exterior de los últimos años. Además, lo declarado tampoco es coherente con las acciones de nuestro gobierno, estando demasiado enfocadas en lo económico y dejando de lado componentes esenciales como la internacionalización de la investigación y la promoción de la democracia o los Derechos Humanos. Si el gobierno no sigue su propia estrategia, deja de tener sentido producirla. La Ley de Acción Exterior no toca el problema fundamental que existe: la politización de los instrumentos del Estado. Nosotros llevamos en nuestro programa ir mucho más lejos en este sentido, mejorando la transparencia, incorporando la meritocracia y despolitizando la administración. España necesita una política exterior que se adapte a los nuevos retos

y que esté capacitada para analizar, planificar y evaluar sus acciones. El gobierno debe actuar con mayor sentido institucional y no tomar decisiones de espaldas a la ciudadanía.

Tener una buena Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado es siempre positivo. Tener un mal proyecto, como el aprobado por el Partido Popular (PP), es perjudicial. Es una ley que sirve a la ideología y a los intereses del PP, que por muy respetables que sean, poco o nada tienen que ver con las necesidades o los intereses de todos los españoles. Es curioso ver como aquellos que más hablan de la necesidad del consenso en la política exterior, no lo practican cuando gobiernan. Es urgente modificar tanto la ley como el documento de estrategia.

14. Con 500 millones de hablantes, el español es la segunda lengua del mundo –y la tercera en Internet–. ¿Cómo cree que España debiera aprovechar ese peso de la lengua y la cultura “en español”?

Sin duda el español –nuestra lengua y nuestra cultura– es un potente recurso para potenciar nuestra imagen-país. Somos una gran potencia lingüística. La lengua es clave en la política exterior de España. El español es un activo en expansión y nuestro reto es que alcance toda su potencialidad, como lengua y como cultura.

El español es hablado en más de 20 países en el mundo por más de 500 millones de personas. Su peso e influencia en la cultura de países donde no es la lengua oficial, como EEUU, es incontestable.

Pero los españoles representamos menos del 10% de los hispanohablantes. La mejor política pasa por la alianza con el resto de las naciones hispanohablantes.

El 60% de la programación cultural del Instituto Cervantes se organiza con los países hispanoamericanos y se está llevando a cabo un plan de “iberoamericanización” del Instituto cuyo objetivo es muy claro: lograr que el español sea una de las tres grandes lenguas del siglo XXI junto con el inglés y el chino.

La lengua española es uno de los elementos que más nos proyectan en el mundo como país. El dinamismo de la cultura en español está entre los mayores del mundo y, sobre todo, entre los más apreciados

en cualquier otro país. Articular una estrategia con América Latina para la potenciación y expansión del español y de nuestra cultura en el mundo es un objetivo fundamental. El caso de EEUU es especialmente relevante, al ser un idioma en creciente expansión en toda su población, latina y no latina.

Con tomarse en serio nuestra acción exterior habría mucho camino recorrido. Tenemos un capital cultural envidiado por muchas naciones. Pero nuestras acciones a veces lo desmerecen. Hace tres años los directores del Cervantes de Curitiba y de Recife (en Brasil ambos) se enteraron por los periódicos del cierre de las dos sedes. Medidas de este tipo ensombrecen la Marca España y el autobombo de la lengua como prioridad. Creo que la acción del Cervantes ha sido positiva y debe funcionar como una plataforma de promoción del idioma, pero además se ha de hacer mucho más en otros temas más específicos, como la investigación cultural, la movilidad, la promoción de la industria cultural, el apoyo a pymes y emprendedores o el uso de la lengua en organismos internacionales. No se ha hecho, por ejemplo, un estudio serio de los medios de comunicación latinos y la forma de adaptar nuestra estrategia a dicho panorama. Ello requiere un plan más ambicioso que ponga en valor ese potencial, con acciones específicas que generen un impacto a largo plazo.

Más allá de los aniversarios históricos relacionados con el pasado, que es como hemos enfrentado muchas veces nuestra relación con los 500 millones de hablantes de español, desde Podemos queremos promover la interacción entre aquellos que hasta hoy no se han beneficiado de los circuitos de acción y promoción exterior: la riqueza de la vida de nuestra sociedad civil organizada, el movimiento asociativo y la producción cultural de nuestra ciudadanía, los movimientos de defensa de los derechos humanos –como las iniciativas anti-desahucios y las mareas ciudadanas– son ejemplos de “Marca España” que deben ser promovidos también desde las instituciones. En ese ámbito tenemos un universo de creación por delante, y queremos que sea la sociedad civil organizada, los creadores y los artistas, quienes tengan espacios adecuados para tan importante tarea.

También consideramos que la red de Institutos Cervantes no solamente puede funcionar como centros de referencia de enseñanza del castellano, sino que deben reforzar su vertiente latinoamericana organizando programas conjuntos e impulsando una lengua y unas actividades culturales (pero también intercambios científicos y educativos) que no pueden asociarse únicamente a España, sino a la riqueza extrema de las formas de vida y las culturas que se encuentran en torno a la lengua.

En virtud del peso específico de la comunidad hispana en EEUU (55 millones y un 17% de la población), hemos incluido en nuestro programa el desarrollo del “Plan Unidos”, una iniciativa para establecer mayores vínculos políticos, económicos y sociales con la misma, así como con la población angloparlante estadounidense con interés por España. Hay enormes posibilidades de desarrollo en torno a la lengua.

15. ¿Cómo valora la actual relación Iberoamericana? ¿Cómo cree que podría renovarse y reforzarse?

Nuestra relación con la región es excelente. Desde mi llegada al gobierno he prestado especial atención a América Latina, intentado desarrollar una relación de igual a igual, más equilibrada. España apoya los diferentes procesos de integración regional, entre otros, CELAC, UNASUR, Alianza del Pacífico, Mercosur... Todos pueden aportar cosas para mejorar el bienestar de los ciudadanos, que es nuestro objetivo último. Hay que seguir trabajando en la reforma de la Comunidad Iberoamericana, enriqueciéndola y potenciando sus relaciones con la UE en las que tanto España como Portugal estamos especialmente interesados.

En el ámbito político debemos seguir potenciando nuestra capacidad de interlocución con toda la región y fortalecer las relaciones bilaterales en función de las circunstancias y especificidades de cada país.

En el ámbito comercial hay que incrementar los intercambios, aún por debajo de su potencial, fomentando la conclusión de acuerdos de libre comercio con la UE y la modernización de los ya existentes. Asimismo, la importante inversión española –que tiene una decidida vocación de permanencia– debe fomentarse y para ello lo más importante es la seguridad jurídica. Además, debemos de buscar vías para atraer inversión latinoamericana a España, esto es, un camino de doble sentido.

La cooperación al desarrollo ha de evolucionar en función de las necesidades de unos países que ya son en su mayoría de renta media y que necesitan ayuda en sus procesos de modernización institucional, innovación tecnológica y transferencia de conocimiento. Todo ello sin olvidar enfoques más tradicionales de la cooperación al desarrollo.

Quiero destacar la importancia que le hemos otorgado a la Alianza del Pacífico. España fue el primer país europeo en convertirse en

Estado Observador, mostrando un liderazgo que luego han seguido otros muchos países. La Alianza del Pacífico encarna valores que compartimos, como es el libre comercio. Esa libertad debe estar unida a la mejora en la circulación de personas y, por ello, España impulsó y logró tras una intensa campaña en la UE la exención del requisito del visado Schengen para los ciudadanos peruanos y colombianos.

América Latina es imprescindible para España en todos los ámbitos. Con los países latinoamericanos formamos una comunidad de valores e intereses que contribuye a nuestro desarrollo y nos aporta valor añadido en nuestra proyección global. En los últimos años la región ha experimentado un considerable desarrollo económico y social, con creciente protagonismo de su sociedad civil. Las distintas iniciativas de cooperación e integración regionales que se están desarrollando son una oportunidad para hacer avanzar al conjunto de la región en el escenario global. América Latina se siente más segura de sí misma. Tiene la capacidad y la voluntad de abordar sus propios retos de manera coordinada, privilegiando el diálogo y la concertación. Y también tiene la capacidad y la voluntad de participar en los asuntos internacionales.

Y sin embargo, tengo la sensación de que, en esta última legislatura, España ha sido menguante en América Latina. A pesar de que nuestro país ha sido uno de los pocos países desarrollados, quizá el único, que ha diseñado y puesto en marcha una política global hacia la región, tengo la sensación de que hemos perdido una oportunidad. Los socialistas queremos redoblar el esfuerzo en la relación con Iberoamérica como eje estratégico. Y lo queremos hacer recuperando la importancia central de la política a través de una relación renovada, basada en el respeto, el reconocimiento y la simetría. Una relación basada en la colaboración y la concertación, en el esfuerzo compartido. Es fundamental desarrollar un diálogo directo y asegurar una interlocución sólida, fluida y permanente con todos y cada uno de los gobiernos iberoamericanos, que nos permita abordar, por ejemplo, los asuntos referidos a la promoción de los derechos y libertades y la protección de los derechos humanos en la región. El diálogo no es necesariamente sinónimo de acuerdo. Pero, sin duda, ese diálogo y un marco de relaciones políticas sólido es el que nos permite superar nuestras diferencias, tejer compromisos, impulsar las relaciones económicas y comerciales, y conseguir resultados concretos. La Comunidad Iberoamericana de Naciones es otro instrumento que debemos impulsar y profundizar, dando paso al intercambio y relación de nuestras sociedades civiles más allá de las relaciones políticas.

La relación pasa por una cierta indefinición y falta de objetivos de futuro. Ello es debido a la fragmentación política de la región y también a la pérdida de peso de España en el ámbito internacional. Se debe avanzar en proyectos conjuntos entre iguales que respondan mejor a las necesidades e intereses de los países de la región. Hay muchos ámbitos en los que se puede profundizar en la relación (educación, tecnología, investigación) pero hemos de hacerlo no con el *business as usual* sino con nuevos instrumentos de cooperación, más flexibles, menos burocráticos y mejor adaptados a las realidades.

Desde Podemos abogamos por una relación renovada y de “igual a igual” con América Latina sin caer en el tutelaje en el que España ha querido ejercer en el pasado sobre la región. Podemos pretende reforzar las relaciones con las nuevas realidades regionales (CELAC, UNASUR, etc.) e impulsar que la UE amplíe sus relaciones con estas organizaciones con el fin de promover un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible.

En el actual contexto económico queremos favorecer la inter-migración con el fin de responder a las necesidades de ambas regiones. Proteger los derechos de los emigrantes españoles en América Latina y de los latinoamericanos en España debe ser una prioridad gubernamental.

Queremos poner a disposición de los países de la región el papel de España como mediador y, en este sentido, acompañar y contribuir a la implementación de los acuerdos relativos a las conversaciones de paz en Colombia. Nos comprometemos también a promover el respeto a los derechos humanos y la equidad de género en la región, apoyando, por ejemplo, los actuales procesos populares de lucha contra la impunidad y la corrupción en Centroamérica. Finalmente, promoveremos la normalización progresiva de las relaciones políticas y comerciales con Cuba a nivel bilateral y multilateral, incluyendo la supresión inmediata de la posición común de la UE de 1996. España debe tender una mano amiga y sincera hacia América.

16. El conflicto surgido tras la intervención de Rusia en Ucrania y la anexión de Crimea ha quebrado el objetivo de contar con Rusia como socio en la seguridad, estabilidad y prosperidad de Europa. ¿Cómo cree que se podría reconstruir la confianza y recuperar ese objetivo?

España es un país de principios y plenamente respetuoso del Derecho Internacional. Defendemos la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania y, por ello, hemos condenado la anexión ilegal de Crimea y denunciado la desestabilización en Ucrania oriental. Es clave que la UE mantenga su unidad, que es un valor en sí mismo. A finales de octubre la situación es mucho mejor que hace unos meses, aunque hay que seguir esforzándose por avanzar en la solución política.

En todo caso, Rusia es un gran país, un vecino muy importante de la UE y un actor global de primer orden con el que hay que contar para afrontar numerosos retos. Es preciso recuperar la visión estratégica, a largo plazo, en nuestras relaciones. Para ello debemos, entre otras cosas: (a) mantener la interlocución al más alto nivel con las autoridades rusas; (b) sin renunciar a nuestros principios, ser sensibles a sus planteamientos; y (c) crear una agenda positiva que incluya aspectos comerciales y el reforzamiento de los contactos entre ciudadanos y con la sociedad civil.

Desde que surgió el conflicto, hemos abogado por mantener los cauces de interlocución abiertos con Rusia. Porque la solución ha de ser política y llegar a partir del diálogo. Sin embargo, se debe respetar el Derecho Internacional y la integridad territorial de Ucrania. Necesitamos sustituir la lógica de la confrontación por la de la cooperación. Rusia es un interlocutor necesario en la resolución de numerosos asuntos clave internacionales, como Siria, Irán, el proceso de paz en Oriente Próximo y la lucha contra el terrorismo, y también sobre cuestiones sectoriales como la energía. Estamos obligados a entendernos.

Un objetivo de seguridad, estabilidad y prosperidad con Rusia exige tener en cuenta que el régimen político ruso es muy diferente al europeo y su forma de ver las relaciones internacionales también. De ahí que una vez perdidos los incentivos de cooperar entre iguales, la UE deba jugar otras bazas. La UE tiene poca capacidad para influir en el régimen ruso en asuntos domésticos, pero puede condicionar la

acción exterior de Rusia a través de su interdependencia económica y securitaria. Europa también puede convertirse en un aliado preferente de Rusia en cuestiones de modernización de sus infraestructuras, mejora de la competitividad y desarrollo tecnológico. En el corto plazo, Rusia debe entender que la postura europea en torno a Ucrania y la anexión de Crimea no variará, pero si se cumplen los compromisos de Minsk hay oportunidades para relanzar la relación. El grupo Alliance of Liberals and Democrats for Europe (ALDE) presentó en el Parlamento Europeo una ambiciosa propuesta de una conferencia de seguridad que abordara una nueva arquitectura europea como la realizada durante la Guerra Fría, una especie de Helsinki II que pusiera las bases de una colaboración más estrecha y fijara los límites institucionales. No es bueno para Europa que Rusia actúe por libre en Siria. Creo que debemos avanzar hacia escenarios de cooperación conjunta con Rusia a largo plazo siempre que haya un cambio significativo de la situación actual en su área de influencia. Otro paso en esa dirección sería abrir un diálogo a nivel comercial que eliminara desconfianzas políticas entre la UE y la Unión Euroasiática.

La UE y Rusia atraviesan una crisis sin precedentes desde el final de la Guerra Fría. Las causas de este enfrentamiento no son accidentales sino estructurales, así como producto del enfoque competitivo y no cooperativo de acción exterior de la UE y Rusia. La cooperación entre Rusia, la UE y EEUU en otros frentes abiertos –como la lucha contra el terrorismo y la piratería, la situación en Afganistán y la participación en el acuerdo con Irán– hacen pensar que estamos lejos de una nueva Guerra Fría, pero el impacto de la situación en Ucrania tiene consecuencias en Siria, Yemen, Sudán y otros muchos países donde Rusia, la UE y EEUU tienen divergencias fundamentales que sólo se han visto agravadas desde que estalló la crisis.

Lo que Podemos propone para revertir esta lógica es, por un lado, desactivar la escalada de tensión en Ucrania sobre la base del alto el fuego de Minsk-II, aceptado por las partes en febrero de 2015. Creemos que para que esta solución sea sostenible en el tiempo debemos reintegrar a Rusia en los foros de los que ha sido expulsada desde 2013 (G-8 y el Consejo OTAN-Rusia) y poner fin al régimen de sanciones económicas. A cambio, Moscú debe comprometerse a respetar el alto el fuego en el este de Ucrania, detener sus provocaciones en Europa del Este y anular las restricciones comerciales para la UE que ha adoptado en paralelo. Se debería crear un foro permanente de diálogo integrado, en igualdad de condiciones, por los Estados miembros de la UE, Rusia y los demás países de la región, como Ucrania.

17. La “primavera árabe” ha devenido en un escenario de conflictos en unos casos y, en otros, de amenazas a la estabilidad y la seguridad de los países del sur del Mediterráneo. ¿Cuáles deberían ser los objetivos de España ante ese escenario?

Los objetivos se pueden resumir en uno: estabilidad. Las bases de la misma son la existencia de unos niveles mínimos de seguridad – todos tenemos que asumir compromisos–, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la pobreza. Es una tarea permanente y a largo plazo. A partir de esa base hay que contribuir a mejorar la institucionalidad y a fomentar el desarrollo económico. España tiene una especial sensibilidad y responsabilidad. Somos conscientes de los desafíos y amenazas a las que nos enfrentamos, pero también de las oportunidades que se presentan. La mejor política de vecindad es aquella que permite que tus vecinos gocen de estabilidad. Su estabilidad es la nuestra.

Debemos profundizar la integración económica de la región mediterránea con la UE, lo que sin duda redundará al mismo tiempo en la creación de un espacio regional de cooperación sur-sur.

Quiero subrayar la importancia de Barcelona como capital española del Mediterráneo. Su papel como tal se ha visto reforzado en la presente legislatura como lo muestra la celebración del I Foro Económico del Mediterráneo Occidental: Diálogo 5+5 (octubre 2013) y de la Conferencia Ministerial sobre la Vecindad Sur el pasado mes de abril.

Me gustaría subrayar dos retos comunes en los que nos esforzamos conjuntamente: la lucha contra el yihadismo, que no conoce ni fronteras ni religiones, y la gestión ordenada de los flujos migratorios para hacer frente a un drama desgarrador que provoca miles de víctimas.

El Mediterráneo es el mar que tiene las dos orillas más desiguales del planeta. La pobreza, el paro y la falta de oportunidades de la orilla sur alientan la violencia, la radicalización y la inestabilidad. La aparición de Daesh y la violencia yihadista constituyen una grave amenaza, no sólo para la vida de seres humanos sino también para nuestros valores y libertades. Por ello, deberíamos dotarnos de una verdadera estrategia política de largo alcance que haga frente al terrorismo desde el punto de vista de la seguridad, la cooperación policial y de los servicios de inteligencia, pero también para promover

y defender los derechos y libertades, el respeto y la tolerancia, así como la iniciativa de la “Alianza de Civilizaciones.” Creo que ha llegado la hora de impulsar un renovado enfoque, una nueva agenda para la cooperación en el Mediterráneo, basada en la corresponsabilidad de todas las partes. Se trataría de dar a las relaciones euro-mediterráneas una nueva dimensión, multilateral, basada en una amplia cooperación y solidaridad, en la que ambas orillas participen en pie de igualdad, con el fin de concretar una iniciativa global mediterránea que recupere y dé nuevo vigor al espíritu del Proceso de Barcelona.

Hemos de construir una respuesta unificada y decidida a nivel europeo en pos de la estabilización primero y de la consolidación de los procesos políticos más esperanzadores, como el tunecino. La política comercial y de cooperación no basta. Hemos de fortalecer los mecanismos político-institucionales: en algunos casos a través de la sociedad civil, en otros en cooperación estrecha con los nuevos gobiernos. Lo que no debe olvidar España es que la frontera sur europea es una prioridad para toda Europa. Nos jugamos mucho y la UE debe dejar atrás su ensimismamiento y actuar. No podemos convertir al Mediterráneo en una brecha insalvable para los derechos humanos o en una falla geopolítica en nuestra seguridad. Europa no puede convertirse en una isla de derechos para los migrantes económicos ni en una fortaleza inexpugnable para los refugiados. Para ello es esencial una política exterior y de migración comunes y una estrategia política estable que utilice todos nuestros instrumentos (comercial, diálogo político, inversión, movilidad y cultura). Hemos de convertirnos en un actor fiable que proyecte solidaridad, seguridad y estabilidad en su vecindad porque de ello depende que seamos relevantes a nivel global.

La política exterior de cara a Oriente Medio debe basarse en el respeto y la promoción de los derechos humanos, la equidad de género y la pluralidad religiosa y étnica, la rendición de cuentas y la toma de partido en aquellas situaciones en las que estos derechos sean vulnerados y el apoyo a los procesos democráticos y de empoderamiento ciudadano que parten de sus propias sociedades.

La deriva actual de las protestas en Oriente Medio y Norte de África es consecuencia, entre otros factores de largo recorrido, del frágil y contradictorio posicionamiento de Europa, que en vez de prestar su apoyo a las demandas de reformas democráticas surgidas en 2011 permitió que las fuerzas contrarrevolucionarias y represivas se impusiesen en la región.

El extremismo que se extiende por la región, que amenaza a la ciudadanía de estos países y se extiende más allá de ellos, es

consecuencia de haber permitido que la impunidad se haya impuesto a través de la represión de gobiernos como el de Asad en Siria, que han sido un acicate para las propuestas más fundamentalistas y de corte totalitario, como las del autodenominado Estado Islámico.

18. Marruecos, por vecindad y por razones de toda índole –migratorias, económicas y de seguridad– es un país muy importante para España. ¿Qué medidas propondría para fortalecer esa relación?

En primer lugar debo subrayar que las relaciones bilaterales son excelentes y creo que todo el mundo lo percibe. La cooperación entre ambos países en múltiples ámbitos ha generado un nivel de confianza sobre el que se pueden construir muchas cosas y afrontar con serenidad las inevitables discrepancias que puedan surgir entre vecinos. En esta legislatura hemos recuperado las Reuniones de Alto Nivel y existe un continuo flujo de intercambio de visitas que seguiremos en la próxima legislatura.

La cooperación en materia de interior –lucha contra la inmigración ilegal, el narcotráfico y el terrorismo– es modélica. Las relaciones comerciales y de inversión son excelentes. Mi intención es que en los próximos años Marruecos siga siendo nuestro principal cliente fuera de la UE, tras EEUU, y que España, con más de 17.000 empresas exportadoras, sea el principal socio comercial de Marruecos.

El fortalecimiento de la relación bilateral con Marruecos debe venir acompañado –así ha sido en los últimos cuatro años– del impulso de nuestras relaciones con Argelia. Este gobierno ha demostrado que se pueden tener buenas relaciones con nuestros dos grandes vecinos del Magreb al mismo tiempo. Además, aspiramos a que la relación entre ellos mejore.

Marruecos es, efectivamente, un socio prioritario para España. De hecho, ambos países mantienen una asociación estratégica que ha adquirido en los últimos años una creciente profundidad, posibilitando un refuerzo continuo de la cooperación sectorial, con resultados concretos y tangibles en el ámbito de la seguridad, las relaciones económicas y los flujos migratorios, entre otros. Ello ha sido posible gracias a la voluntad compartida de recuperar la máxima confianza entre ambos gobiernos, por una parte, y, por otra, de promover un marco estable de cooperación y buenas relaciones de vecindad.

Mi intención es seguir por ese camino de fortalecimiento de las relaciones políticas, del diálogo y la concertación. Es precisamente ese clima de respeto y confianza el que nos permite, por ejemplo, abordar con Marruecos la cuestión del Sahara Occidental que, como saben, es una prioridad de la política exterior española y un tema sensible para ambas opiniones públicas. Para España se trata de mejorar las perspectivas del proceso negociador para contribuir a una solución política justa, duradera y mutuamente aceptada, que permita el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí dentro del marco establecido por Naciones Unidas.

Marruecos es un socio estratégico para España y así debe seguir siéndolo. Hemos llegado muy lejos en algunos aspectos como la seguridad en la relación bilateral pero este éxito ha disminuido el potencial de los marcos multilaterales y quizá ha condicionado otros temas al enfoque securitario. Es muy importante que España sea un factor de integración regional en el norte de África. Eso sólo se puede conseguir en un marco más amplio con la participación de la UE. En este sentido, hemos de ser conscientes de la necesidad de europeizar ciertas políticas sobre las que hemos mantenido el control, como los flujos migratorios. Debemos socializar con nuestros socios partes de las iniciativas hispano-marroquíes. Hasta ahora el componente de seguridad ha sido esencial para entender la relación, pero es necesario equilibrar esta estrategia con una relación de más alcance en el ámbito económico, cultural y de contactos entre ambas sociedades. En general, los marroquíes conocen mucho de España pero el conocimiento de la sociedad española sobre la realidad marroquí es aún limitado y muy mediado por los medios de comunicación. Los intercambios educativos, la colaboración entre empresas y administraciones públicas y la movilidad de investigadores pueden ser decisivos en corregir las percepciones sesgadas en ambas orillas.

De cara al futuro, el gran reto de la relación de España con Marruecos pasa por saber cooperar juntos reconociendo, y tratando de manera constructiva, también nuestras divergencias. Hasta ahora, los gobiernos del PSOE y del PP han preferido dejar de lado las áreas de falta de entendimiento para salvaguardar la cooperación en asuntos como los migratorios y de seguridad.

No entendemos esa lógica y pensamos que España debe tener una relación multidimensional o de “convivencia sincera” con Marruecos en la que, a la vez que cooperemos en temas de interés común, podamos estar en desacuerdo en otros temas (por ejemplo en la cuestión del Sáhara Occidental, en la que el bipartidismo en España está hipotecando cada vez más las esperanzas de autodeterminación del pueblo saharauí).

Por otra parte, apoyaremos de forma activa, tanto a nivel bilateral como multilateral, el desarrollo político y social en nuestro vecino del sur.

19. A veces se señala que los instrumentos de acción exterior española (diplomacia, comercio, cultura, seguridad, cooperación, etc.) están descoordinados por mala cooperación entre el sector público y privado, por conflictos ocasionales con las comunidades autónomas o por fragmentación departamental. ¿Qué cambios cree necesarios para vertebrar mejor esos instrumentos? ¿Qué papel cree que debe asumir la Presidencia del Gobierno en ese sentido?

Considero que existe un alto grado de coordinación, aunque evidentemente todos debemos de trabajar para mejorarlo y reducir posibles disfunciones. En gran medida ese es uno de los objetivos de la Ley y la Estrategia de Acción Exterior, mejorar la coordinación de los distintos actores que tienen proyección exterior, respetando el marco constitucional que establece que la política exterior es competencia exclusiva del Estado y su dirección corresponde al gobierno. Para ello la Ley desarrolla las competencias del Consejo de Política Exterior, órgano colegiado que se configura como órgano asesor del presidente del gobierno.

Con este sistema, sin perjuicio del papel de planificación, ejecución y coordinación de la política exterior que se atribuye al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se da por tanto una mayor responsabilidad a la Presidencia del Gobierno en la coordinación e impulso de la acción exterior del Estado, con objeto de afrontar más eficazmente la realidad un Estado moderno con diversos niveles políticos y administrativos que a su vez pueden proyectar su acción hacia el exterior en el marco competencial establecido por la Constitución.

Creo que España necesita poder alcanzar objetivos estratégicos, poniendo todos los instrumentos de la acción exterior bajo una misma dirección para alcanzarlos. Bajo mi punto de vista, se hace imprescindible establecer claramente la mayor preeminencia del presidente del gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) en la función de dirigir la política exterior. Por

otro lado, es fundamental democratizar y hacer más participativa la acción exterior, reconociendo la labor de los distintos agentes que, de hecho, participan en ella (como las Comunidades Autónomas y ayuntamientos, las organizaciones empresariales y sindicales, el mundo de la cultura, los partidos políticos y los parlamentos, etc.). Es decir, se trataría de preservar el papel preponderante del presidente y del MAEC a la vez que se promueve activamente la necesaria coordinación institucional. De hecho, nos hemos comprometido a elaborar una nueva norma sobre el servicio exterior a partir de un amplio diálogo con todas las fuerzas políticas, todas las Comunidades Autónomas y los colectivos implicados.

Creo que los gobiernos del PP y del PSOE han abusado de la politización de dichos instrumentos y, sin embargo, no han invertido el liderazgo político necesario para impulsar nuestra acción exterior. La política exterior debe estar vertebrada desde un claro liderazgo en Presidencia. Pero ello no significa que los políticos deban estar a cargo de la planificación, el diseño o la implementación y mucho menos la evaluación. Hemos de reducir al máximo el nombramiento de políticos en embajadas o representaciones ante organizaciones internacionales. Hemos de devolver al funcionario la independencia y los medios para tener incentivos en mejorar nuestra acción exterior en beneficio de nuestros ciudadanos. Tenemos que apoyarnos más en los profesionales españoles, sobre todo en los que trabajan en el exterior y volverlos a conectar con un proyecto de país.

Dicha descoordinación existe y supone un importante lastre en términos de eficacia y eficiencia pero sobre todo en términos de transparencia y democracia, ya que existe una idea, muy extendida, de que es una política cerrada, arcana y secreta que sólo está al alcance de unos pocos. Para romper con esa dinámica, mejorar la coordinación, abrir la política exterior a la ciudadanía y abordar otros problemas (falta de coherencia de políticas, de priorización de las “3 des”, etc.), Podemos aboga por una reforma a fondo del proceso de creación e implementación de la política exterior, proponiendo:

(a) La creación de una Oficina de Derechos Humanos del Gobierno, dependiente de la Presidencia del Gobierno y cuyo responsable tendrá rango de Secretaría de Estado, para coordinar la acción del gobierno en el desarrollo de los derechos humanos, con funciones ejecutivas en el cumplimiento de los compromisos internacionales de España en materia de derechos humanos, tanto derechos civiles y políticos como derechos económicos y sociales, de la infancia y la equidad de género, tanto en el ámbito interno como en toda la acción exterior del Estados.

(b) Dicha oficina coordinará la labor de todos los Ministerios a través de una comisión interministerial de Política y Acción Exterior, actuará en coordinación con la oficina del Defensor del Pueblo y rendirá cuentas de su actividad y gestión mensualmente a las Cortes. Además, creará en su seno una Comisión Estatal de Derechos Humanos con representantes de las ONG y organizaciones civiles y sociales de defensa de los derechos humanos, y organizaciones profesionales (Consejo General de la Abogacía...), que tendrá funciones asesoras y consultivas pero también de evaluación y rendición de cuentas. Dicha oficina coordinará el desarrollo y puesta en práctica del Plan Nacional de Derechos Humanos y Equidad de Género. También se creará una Unidad de Género en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que realice una evaluación de género en la política exterior española.

(c) La reforma de los procesos de elaboración e implementación de las políticas y estratégicas de política exterior (temáticas o sectoriales, geográficas, etc.) que incluya, entre otras, la creación de un Consejo Ciudadano para la Política Exterior que promueva la participación de la sociedad civil en la elaboración, implementación, supervisión, control y evaluación de la política exterior. También habrá que mejorar la transparencia y rendición de cuentas de todos los ministerios implicados en la acción exterior ante el Parlamento, la Defensoría del Pueblo y otros mecanismos de control democrático, así como ante la sociedad civil.

20. ¿Considera que en España cabe hablar de consenso en los grandes ejes de nuestra política exterior? ¿Cree que, como suele decirse, por su naturaleza, la política exterior requiere de ese consenso?

En general, creo que existe consenso sobre las líneas generales de política exterior: la política europea, la política de seguridad y defensa, la importancia de la región mediterránea, de América Latina y el papel central del sistema de Naciones Unidas. Siempre hay alguna discrepancia, pero al menos los dos principales partidos del país estamos de acuerdo en los principios básicos de la política exterior. Creo que un buen ejemplo de consenso entre los dos principales partidos fue la firma del pacto contra el terrorismo yihadista el pasado mes de mayo.

Nuestra voluntad es que la acción exterior sea una Política de Estado, siendo conscientes de que la Política Exterior también es política. Lo importante para nosotros es alcanzar un consenso sobre cuáles son los intereses de España y el modelo de sociedad que queremos defender y proyectar. Durante esta legislatura, los socialistas hemos tendido la mano al gobierno en los principales asuntos que tienen que ver con la política exterior y la seguridad y defensa. En algunos asuntos hemos logrado ese consenso necesario y en otros no. Tengo que añadir que más por la falta de voluntad del gobierno, que porque existan diferencias de fondo. Aunque, a veces, estas han existido y han sido profundas, como en la guerra de Irak.

Estamos plenamente convencidos de que la política exterior es una Política de Estado y, por ello, nosotros no podemos tomar decisiones que no tengan en cuenta la herencia política ni el consenso con el resto de fuerzas en aquellos temas estratégicos o que vertebran nuestra acción.

A lo largo de los últimos 30 años ha habido ciertos consensos tanto en las áreas geográficas prioritarias para la política española (Europa, América Latina y el Mediterráneo) como en el multilateralismo, la inserción plena en la UE y en las arquitecturas de paz y seguridad de la OTAN y Naciones Unidas, así como en algunos de los objetivos prioritarios (paz, seguridad, derechos humanos, promoción de la democracia y el desarrollo). Los disensos se han venido dando, más bien, en cuáles se priorizaban o se ponían más recursos (como se refleja en los vaivenes en la política de cooperación, cuyos fondos y destinos varían drásticamente de legislatura en legislatura, por ejemplo).

Sin embargo, más allá de los discursos y consensos aparentes, en muchas ocasiones, el problema ha estado en que las prioridades políticas y los recursos humanos y económicos se han dirigido más a la defensa de ciertos intereses económicos y geopolíticos españoles que a una consecución efectiva de los objetivos declarados. Además, existe mucho menor consenso sobre el significado y contenido de esos objetivos, así como sobre los medios y recursos necesarios para alcanzarlos.

Todos ellos deberían formar parte de un amplio debate y de un diálogo que permita la creación de un nuevo consenso más amplio, profundo, democrático y, sobre todo, sostenible respecto a cuáles son las “señas de identidad” de la política exterior española.

21. En caso afirmativo, ¿cómo podría articularse un entendimiento amplio que diese estabilidad a la política exterior de España?

La política exterior, como política de Estado, requiere el mayor grado posible de consenso porque nos da estabilidad, previsibilidad y credibilidad, algo que es muy difícil de alcanzar y muy fácil de perder. Yo siempre he buscado y buscaré consensos en los asuntos prioritarios para España. Creo que además del consenso político es preciso mejorar el consenso social. Nuestros ciudadanos tienen que verse reflejados en nuestra política exterior que debe proyectar nuestros valores constitucionales y sociales. Para ello es clave incrementar los niveles de transparencia, pedagogía y control parlamentario.

Estos principios han inspirado buena parte de las reformas que hemos realizado en esta legislatura en el ámbito de la política exterior.

Es necesario establecer un diálogo amplio con todas las fuerzas políticas, las Comunidades Autónomas y los colectivos implicados que nos permita trabajar y definir de manera conjunta el modelo de país que queremos y, en este caso, qué política exterior queremos desarrollar, cuáles son nuestras prioridades, qué objetivos y con qué medios. El gobierno del PP ha perdido una oportunidad esta legislatura, en la que se ha aprobado una Ley de Acción y del Servicio Exterior que concitó el raro consenso en su contra de fuerzas políticas, Consejo de Estado y profesionales. Tampoco la Estrategia de Acción Exterior presentada por el gobierno ha logrado el respaldo de ningún grupo parlamentario. Por eso nos proponemos elaborar una nueva a través de un amplio diálogo.

La política exterior debe entenderse como un deporte de equipo y no como un partido de tenis, en el que uno juega contra otro. El mejor lugar para construir el consenso necesario es el Parlamento. Pero bajo el reglamento actual y con la escasez de medios existente, nuestro Congreso no puede ejercer como una cámara deliberativa. Al mismo tiempo, apostamos porque la política exterior tenga una mayor presencia en nuestra sociedad. Tenemos que dotar de transparencia a todas nuestras acciones y ponerlas en común con la ciudadanía. No se pueden tomar decisiones sin haber tenido un nivel adecuado de debate público. Los medios de comunicación, los *think-tanks* y las universidades deben ser partícipes de este cambio cultural hacia una mayor apertura a lo internacional. Solo así nuestras instituciones estarán conectadas con los cambios globales y afrontaremos mejor nuestros retos futuros.

Para Podemos es esencial una reforma del proceso de elaboración e implementación de la política exterior que la haga más democrática, inclusiva y transparente, de manera que se acuerden los objetivos (y los significados de los mismos) a través de la participación de un amplio conjunto de actores implicados (gobierno, parlamento, gobiernos autonómicos y locales, sociedad civil, etc.) y que permitan alcanzar consensos más claros sobre el significado y contenido de los objetivos de la política exterior, sobre las prioridades de forma que permanezcan en el tiempo más allá de vaivenes políticos.

Con el patrocinio de



Consejo Asesor Empresarial





Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid (Spain)
www.realinstitutoelcano.org
www.blog.rielcano.org/en

